



MEDULAR4

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.**

**Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FORTAMUNDF) correspondiente al ejercicio 2022.**



MEDULAR4

Contenido de Siglas.

ASM:	Aspectos Susceptibles de Mejora.
CONEVAL:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
EED:	Evaluación Específica del Desempeño.
SIEED:	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño.
FORTAMUNDF:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
LFPRH:	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LGCG:	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LGEPFAP:	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
MIR:	Matriz de Indicadores de Resultados.
MML:	Metodología del Marco Lógico.
PAE:	Programa Anual de Evaluación.
PbR:	Presupuesto basado en Resultados.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
Pp:	Programa Presupuestario.
SED:	Sistema de Evaluación del Desempeño.
SFP:	Secretaría de la Función Pública
SRFT:	Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SED:	Sistema de Evaluación de Desempeño
TdR:	Modelo de términos de Referencia de evaluación específica de desempeño para el ejercicio 2023 Tulum.

Contenido

<u>I.</u> INTRODUCCIÓN.....	1-5
II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.	6-7
III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	8-11
IV. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.....	12-45
V. COBERTURA.....	46-52
VI. ANÁLISIS FINANCIERO.....	53-72
VII. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.....	73-74
VIII. ANÁLISIS FODA.....	75-78
IX. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO.....	79-80
X. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).....	81
XI. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	82
XII. DATOS DEL DESPACHO EVALUADOR.....	83
XIII. BIBLIOGRAFÍA.....	84
XIV. ANEXOS.....	85-87
<i>Anexo A. Glosario de términos.....</i>	<i>85-87</i>



I. INTRODUCCIÓN.

La evaluación de la política social en México, y de la política pública en general, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que todavía aquejan al País.

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Ésta, muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas y que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Especifica de Desempeño.

Resultado ser diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

El Sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiendo la eficiencia por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; la eficacia por la fidelidad de la operación, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas asistenciales; la economía, por el costo de la política pública contra los resultados alcanzados en el periodo y acumulados.

Con este análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.



MEDULAR4

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido.

Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar; qué tan bien están operando los programas públicos.

La Evaluación Específica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

- **Resultados.** Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.
- **Productos.** Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.
- **Presupuesto.** Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anterior.
- **Cobertura.** Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
- **Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora.** Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

Adicionalmente, se pretende detectar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, a cumplir sus objetivos y metas y a optimizar la gestión, contribuyendo así a un más adecuado aprovechamiento de los recursos, y a que éstos ofrezcan un mejor servicio a la sociedad

La promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y del respectivo reglamento en 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) iniciaron la implementación del SED, que tiene como objetivo realizar la medición y valoración de forma objetiva al desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal. Estas disposiciones tienen sustento jurídico desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocida como Ley Suprema del Estado y con fundamento del sistema jurídico según el principio de Supremacía Constitucional. En el artículo 134 se fundamenta lo siguiente:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.”

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetiva relativa a la pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El poder ejecutivo federal ha puesto en marcha la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como uno de los principales componentes del Presupuesto Basado en Resultados (PbR). El SED implica una nueva dinámica que refuerza el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de



planeación, así como las de ejecución y evaluación de las políticas, programas e instituciones públicas.

Los principales componentes del SED son el conjunto de evaluaciones a los programas, a las instituciones y a las políticas públicas, así como su derivación en acciones estratégicas que permitan mejorar el quehacer de la administración pública, en beneficio de la sociedad.

En ese contexto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social publicaron en marzo de 2007 (Diario Oficial de la Federación) los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal con el objetivo de orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, así como medir sus resultados objetivamente mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto del gasto social público.

Dada la autonomía que otorga la Constitución a los Estados de la República, éstos pueden adoptar o no ciertas iniciativas o lineamientos que provienen del Gobierno Federal. Sin embargo, muchas de ellas han determinado asumir total o parcialmente, los lineamientos (enfoque, metodología, esquemas) para la evaluación del desempeño propuestos y desarrollados por organismos como el Consejo Nacional de Evaluaciones de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), incorporando las adaptaciones y ajustes necesarios para dar cuenta de su propia realidad.

La evaluación de los programas federales y sus resultados formarán parte del Sistema de Evaluación del Desempeño así como de los programas de mejoramiento de la gestión, y se articularán sistemáticamente con la planeación y el proceso presupuestario; los programas presupuestarios a los que fueron destinados recursos del FORTAMUNDF, han considerado pertinente realizar el informe de evaluación de Desempeño, en su modalidad de Evaluación Específica de Desempeño, a fin de valorar diversos aspectos asociados a su operación y resultados y, con base en ello, identificar aquellos susceptibles de mejora.

El presente documento responde a una Evaluación Específica de Desempeño que consiste en valorar lo ejercido del programa/fondo *FORTAMUNDF* (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para otorgar prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, ejecutados por el H. Ayuntamiento de Tulum, en el ejercicio fiscal 2022, a través de un trabajo de gabinete, de campo y conforme a la información generada y proporcionada por el mismo organismo ejecutor. Se efectúa un informe que contiene un análisis de los diferentes aspectos de la gestión del programa presupuestario, como el cumplimiento programático de los objetivos y metas con base en indicadores, así como el ejercicio presupuestal, la atención de la población objetivo y el seguimiento de las recomendaciones; determinando los principales hallazgos y recomendaciones para la mejora continua, todo lo anterior partiendo de una apreciación mixta, es decir, de forma cuantitativa y cualitativa.



MEDULAR4

II. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.

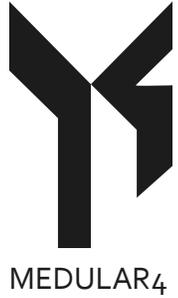
Objetivo General:

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos federales en el programa/fondo de FORTAMUNDF, con la finalidad de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos con base en la información originada por el H. Ayuntamiento de Tulum para el ejercicio fiscal 2022.

Objetivos Específicos:

- I. Presentar el origen y el destino de los recursos del FORTAMUNDF y los programas evaluados;
- II. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los programas presupuestarios;
- III. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios;
- IV. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia;
- V. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
- VI. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la MIR de los programas presupuestarios;
- VII. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores

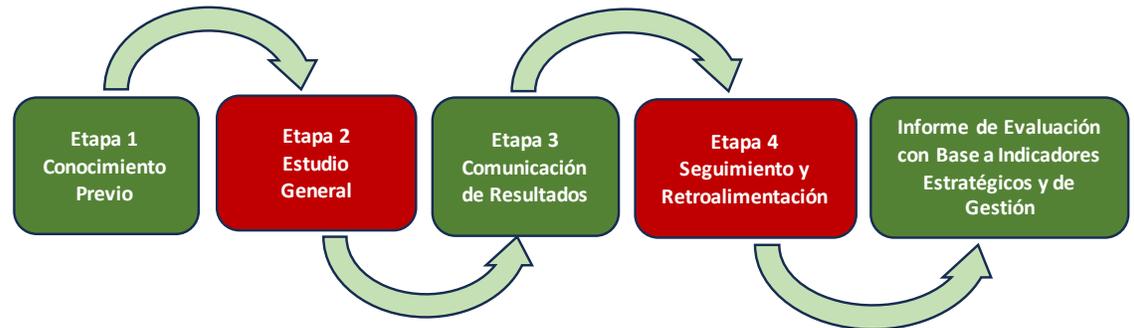
- VIII. Realizar un análisis FODA del fondo y los programas presupuestarios;
- IX. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados.
- X. Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas.



III. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos antes de la emisión del Informe de la Evaluación, se dividirá en 4 etapas, las cuales son;



Etapa 1: Conocimiento Previo.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento general de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a determinar y lograr los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Etapa 2. Estudio General.

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados.

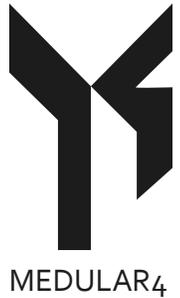
Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación con la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan

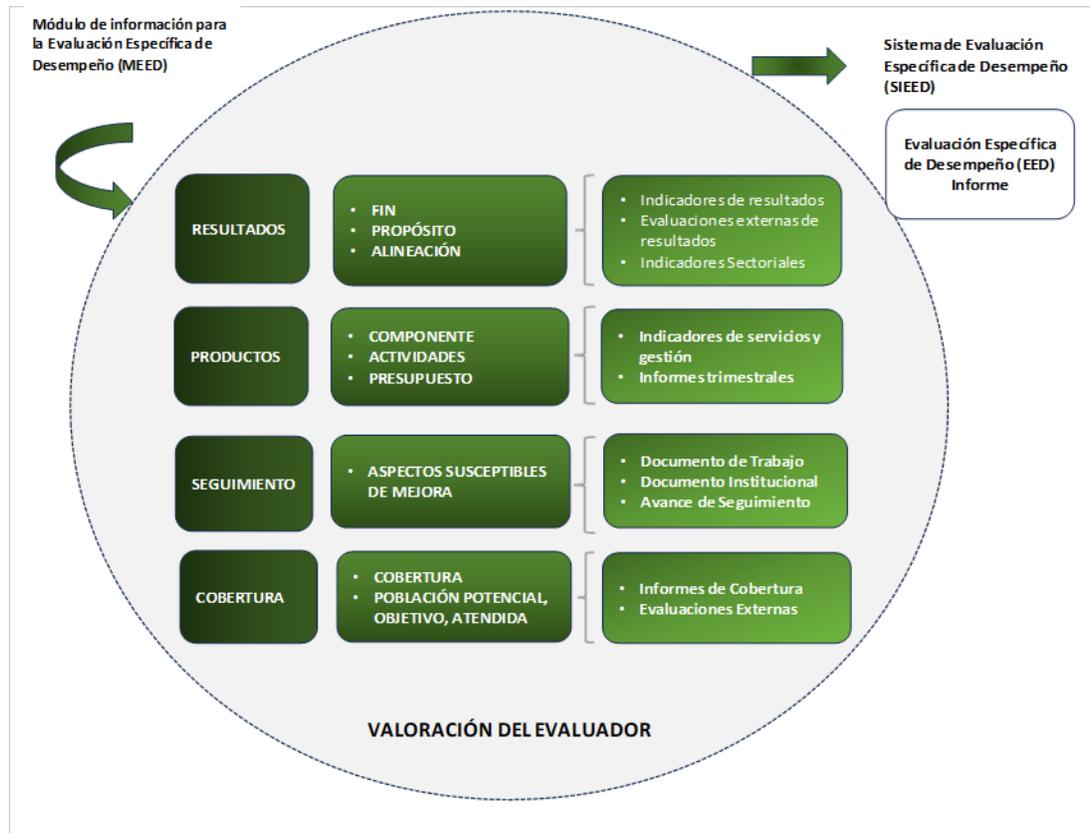


Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

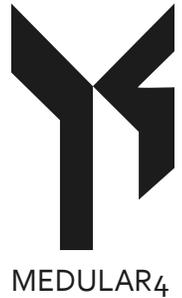
NOTA METOLÓGICA

La Evaluación Específica de Desempeño se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas, y se considera lo establecido en el siguiente esquema.



Fuente: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf

• Análisis de gabinete



La Evaluación Específica del Desempeño (EED), se realizará mediante trabajo de gabinete, con base en la información que proporcionen las áreas coordinadoras y ejecutoras del FORTAMUNDF y los programas presupuestarios, así como la que se encuentre disponible en los portales de internet oficiales.

El trabajo de gabinete consistirá en el análisis de información documental, principalmente de fuentes interna a la institución (es) ejecutora/coordinadora, que implicará procesos de sistematización y clasificación; de igual forma requerirá una revisión bibliográfica e identificación teórica de información que contribuya al fortalecimiento y justificación del fondo. Los documentos que se requerirán son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y base de datos. El intercambio de información será mediante mecanismo electrónico como correo o plataforma especializada como Dropbox o Google Drive.

• Entrevistas y reuniones de trabajo

Para el adecuado proceso de evaluación, los evaluadores externos podrán reunirse con actores claves para que a través de entrevistas semi estructuradas puedan obtener información de elementos relevantes para la evaluación.

Cabe mencionar que ante la situación que vivimos en el país por la declaratoria de contingencia sanitaria emitida por la Secretaría de Salud, se recomienda que las entrevistas se realicen por medio de plataformas de videoconferencia en línea con previo aviso y conformación de las partes involucradas.

En atención a lo establecido en el párrafo anterior, las reuniones con motivo de la Evaluación Específica de Desempeño del ejercicio 2022, se realizaron de manera presencial y a través de medios electrónicos dejando constancia de ello en minutas de trabajo.



MEDULAR4

IV. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.

El presente informe busca presentar a manera de análisis los resultados sobre los trabajos de planificación y diseño que se realizó para el programa/fondo sujeto a la evaluación específica de desempeño.

La planificación y diseño del programa/fondo FORTAMUN-DF cuenta como base de planeación estratégica la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario federal **I005 FORTAMUN** del ramo 33, en la cual se observa a nivel componente- actividad en el resumen narrativo la participación de los municipios mediante la aplicación de los recursos transferidos.

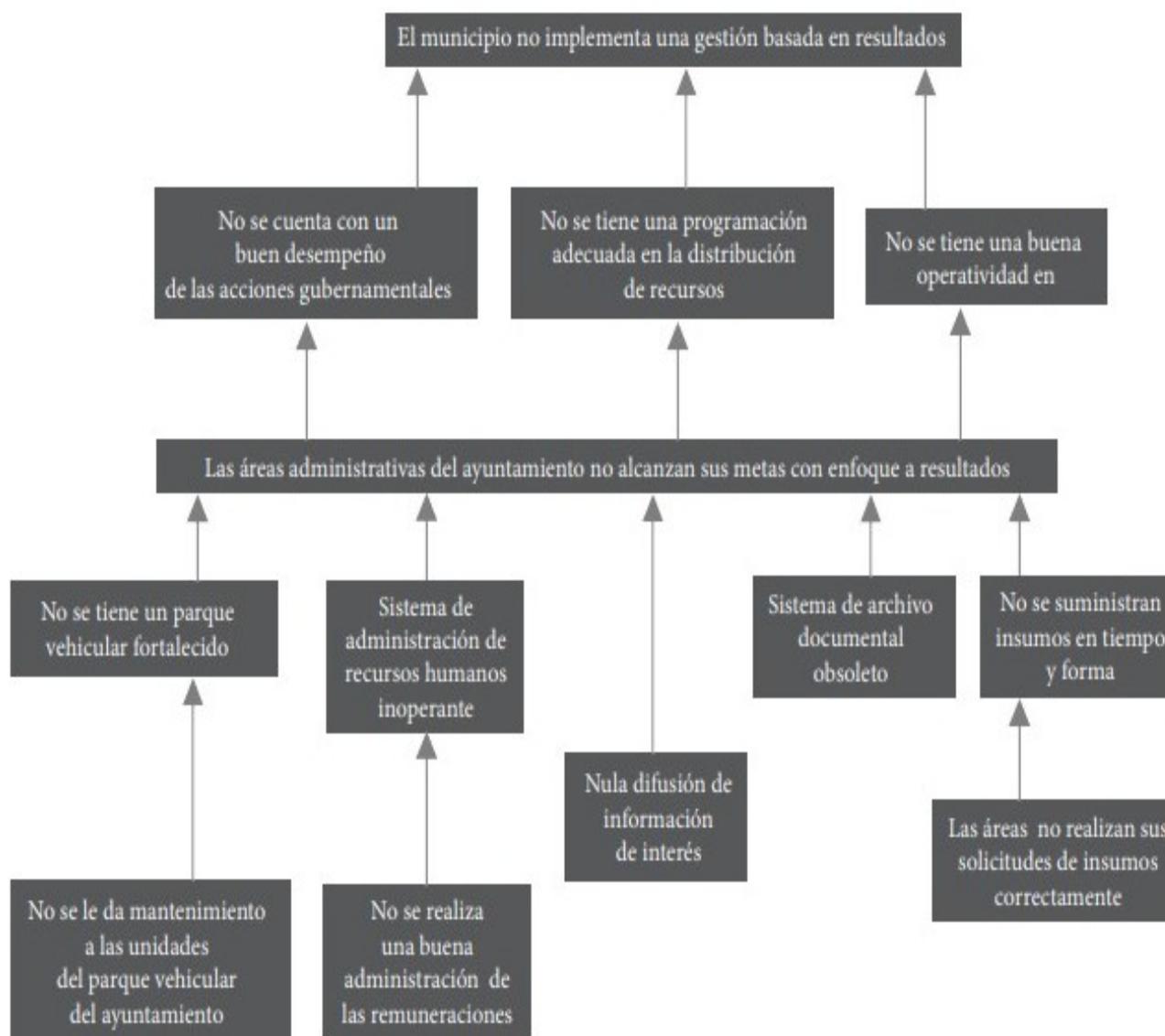
También se observa que este fondo se rige dentro del marco normativo de la Ley de coordinación fiscal, en la que se indica los diversos rubros en los cuales puede ser aplicado este recurso.

Cuenta también con una matriz de indicadores, que se encuentra ligada con el portal de la SHCP en el rubro del SRFT.

A nivel local municipal, se generaron los programas presupuestarios **M001 Gestión Administrativa y K001 Infraestructura Municipal**, disponibles en el cual se observa una matriz de indicadores para resultados con sus elementos de acuerdo con la metodología de marco lógico completos, en los a través de los árboles de problemas y árboles de objetivos para el conocimiento y análisis de dichos problemas, sus causas, sus efectos y evaluar los medios y alternativas para solucionar los problemas planteados. Como se puede observar en los siguientes arboles de problemas y de objetivos generados mediante la aplicación de la MML para la elaboración de sus MIR de los programas presupuestarios M001 y K001 donde se ejercieron recursos del FORTAMUNDF. En las MIR antes mencionadas de manera implícita van incluidos el ejercicio de los recursos e indicadores del FORTAMUNDF.

Programa Presupuestario M001 Gestión Administrativa.

ÁRBOL DE PROBLEMA

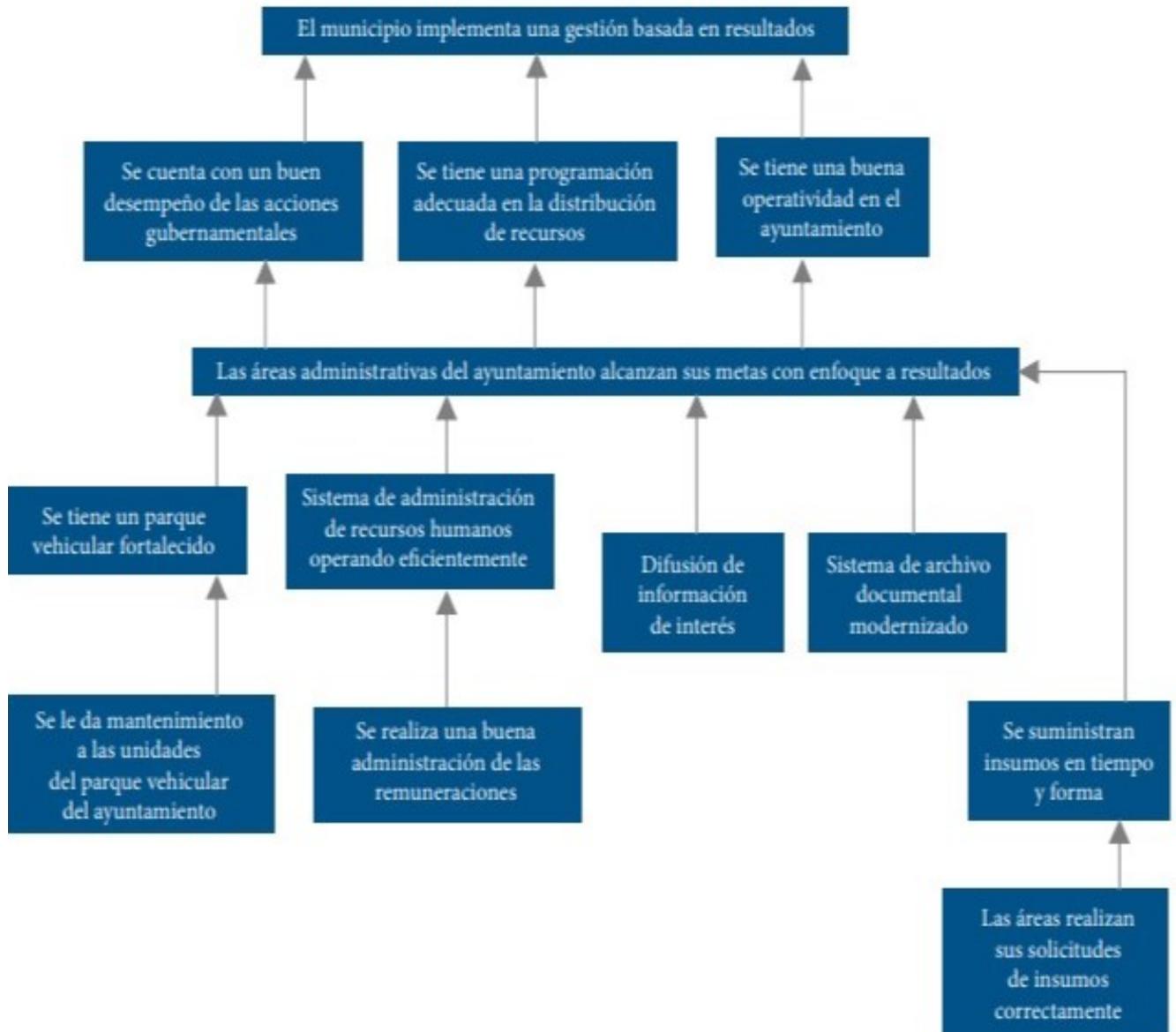




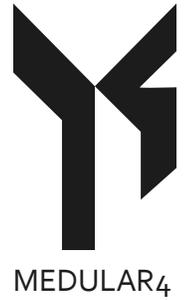
MEDULAR4

Programa Presupuestario M001 Gestión Administrativa.

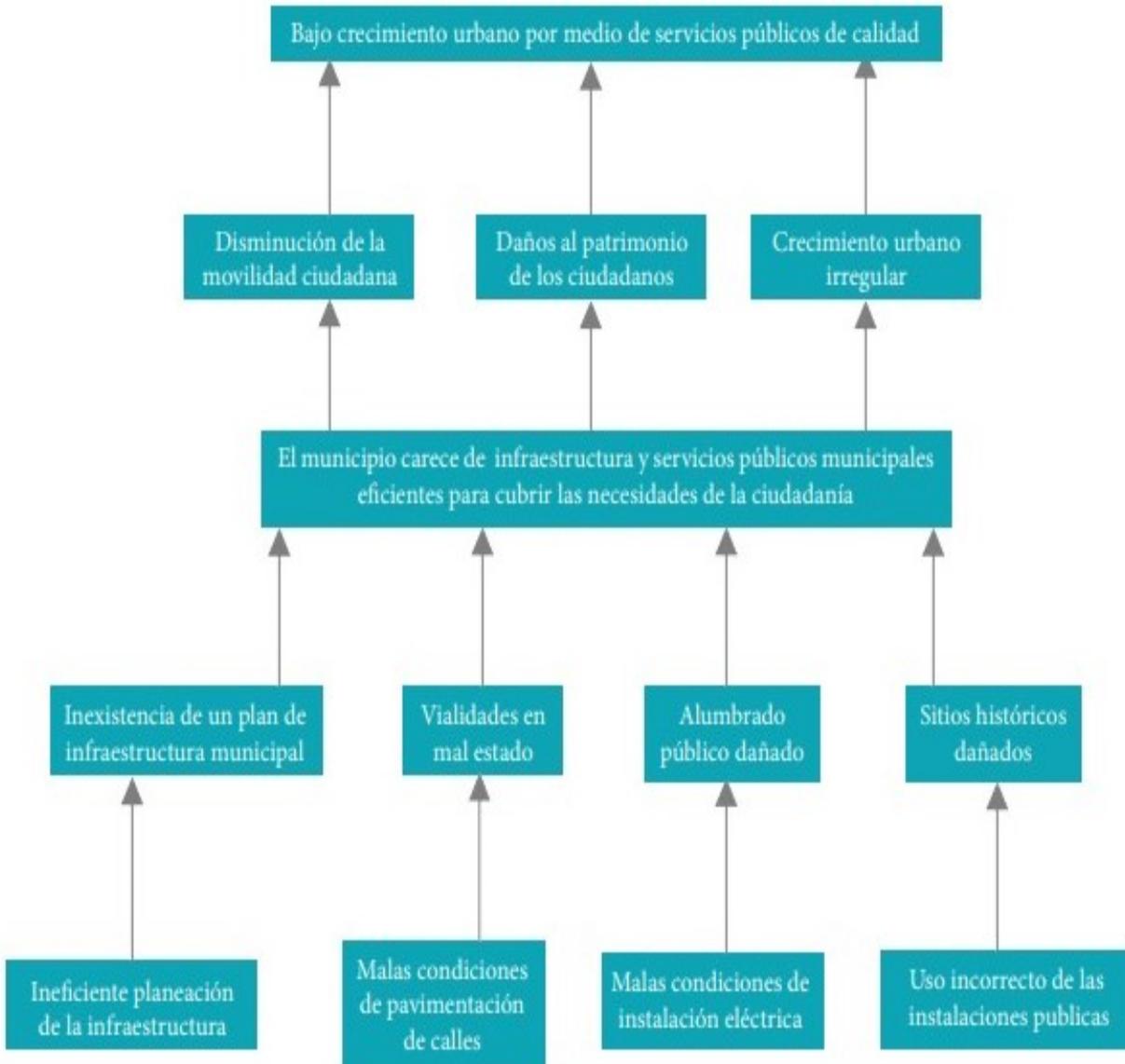
ÁRBOL DE OBJETIVOS



Programa Presupuestario K001 Infraestructura Municipal.



ÁRBOL DE PROBLEMA

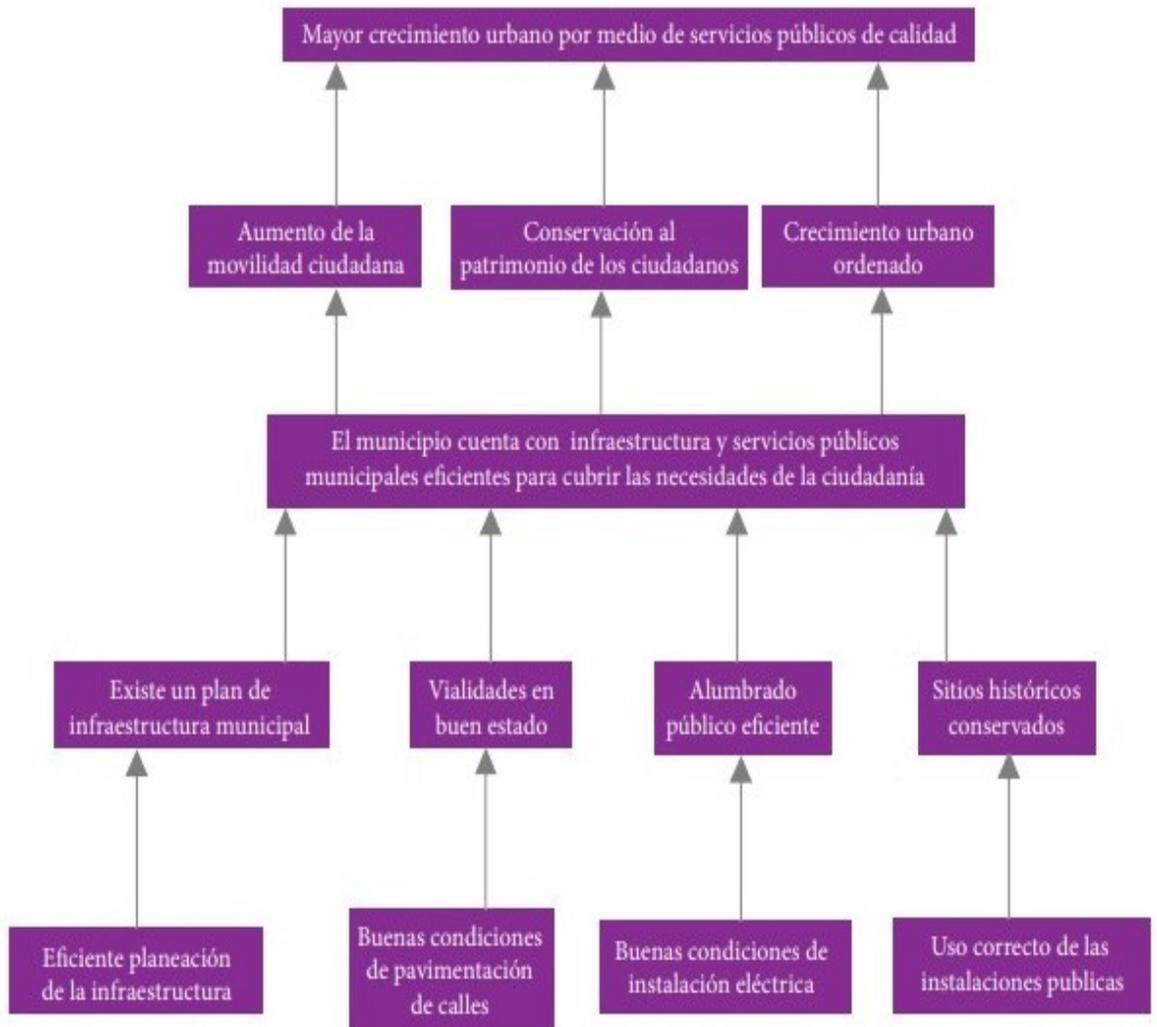




MEDULAR4

Programa Presupuestario K001 Infraestructura Municipal.

ÁRBOL DE OBJETIVOS



A continuación, se exponen la MIR federal del programa presupuestario **I005 FORTAMUN Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** y las MIR Municipales de los programas presupuestarios **M001 Gestión Administrativa y K001 Infraestructura Municipal**.

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2022

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	1005 FORTAMUN	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			Unidad responsable	416-Dirección General de Programación y Presupuesto A		Enfoques transversales	Sin Información
Clasificación Funcional											
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		Subfunción	7 - Desarrollo Regional		Actividad Institucional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada		
Fin	Contribuir a promover finanzas públicas locales sanas y sostenibles mediante la transferencia de aportaciones de recursos federales a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con Endeudamiento Sostenible	(Número de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con Endeudamiento Sostenible registrados en el Sistema de Alertas en el año t / Número Total de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México registrados en el Sistema de Alertas en el año t) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	N/A	65.12	66.05	101.4		
Propósito	Los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México presentan finanzas públicas fortalecidas	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A		



MEDULAR4

		Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Razón	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
Componente	A Recursos federales para los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México transferidos	Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	(Sumatoria de recursos transferidos del FORTAMUN a los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por la entidad federativa/ Monto ministrado del FORTAMUN a la entidad federativa) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a las entidades federativas	(Sumatoria de recursos ministrados a las entidades federativas por concepto de FORTAMUN/ Monto anual aprobado del FORTAMUN) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
	B Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A

Actividad	A 1 Dar seguimiento al ejercicio de los recursos del FORTAMUN	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	B 2 Verificar la recepción de recursos del FORTAMUN	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	(Número de comprobantes originales de los recursos transferidos del FORTAMUN recibidos por la DGPyP A / Número de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) realizadas por la DGPyP A para el FORTAMUN) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
PRESUPUESTO									
						Meta anual	Ejercicio	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL						N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO						N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con Endeudamiento Sostenible Causa: De acuerdo al Sistema de Alertas para el nivel de endeudamiento de los municipios, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al primer semestre del 2022, el número de municipios con un nivel de endeudamiento sostenible fue mayor respecto al comportamiento esperado. Lo anterior se debe a que estos municipios mantuvieron en un rango bajo el Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, y sus indicadores 2: Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición y 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales se ubicaron en un rango bajo o al menos uno de ellos en un rango bajo y el otro en un rango medio como máximo. Efecto: Los municipios con un nivel de endeudamiento sostenible, al mantener rangos bajos en sus indicadores, tienen efectos vinculantes al determinar su Techo de Financiamiento Neto, pudiendo incurrir en un endeudamiento adicional equivalente al 15% de sus ingresos de Libre Disposición en el próximo ejercicio fiscal. Otros Motivos: El cálculo de la meta aprobada para el indicador requiere considerar el nivel de endeudamiento de los municipios y de este, el número de municipios que se encontraban en endeudamiento sostenible al cierre del 2021. Sin embargo, esta información se publicó al cierre del primer trimestre del 2022, (31 de marzo), por lo que no se llevó a cabo el registro de la meta aprobada para el ejercicio 2022.									
Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México Sin Información, Sin Justificación									
Índice de Dependencia Financiera Sin Información, Sin Justificación									
Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México Sin Información, Sin Justificación									
Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México Sin Información, Sin Justificación									



MEDULAR4

Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a las entidades federativas Causa : El total de recursos para el fondo establecidos en el Anexo 26 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado el 20 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2022; fueron transferidos en tiempo y forma a lo largo del ejercicio fiscal 2022. Efecto: Otros Motivos:
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos Sin información, Sin Justificación
Índice en el Ejercicio de Recursos Sin información, Sin Justificación
Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos Causa: Se recibieron el total de recibos originales enviados por las Secretarías de Finanzas de las entidades federativas, relativos a los depósitos de recursos del Fondo que les son realizados en el ejercicio, respecto al número de CLC (Cuentas por Liquidar Certificadas) emitidas por la DGPyP LA. Efecto: Otros Motivos:

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA					
Eje	EJE IV				
Programas PMD	Gobierno para todos y rendición de cuentas				
Nombre Pp	M001 Gestión Administrativa				
Unidades Responsables	Secretaría General, Dirección de Archivo Municipal, Dirección de Gobierno, Dirección de Registro Civil, Asuntos Jurídicos, Dirección de Informática, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Patrimonio Municipal, Dirección de Eventos Especiales, Dirección de Relaciones Públicas, Coordinación de Comunicación Social, Dirección de Asuntos Religiosos, Dirección de Parque Vehicular, Oficialía Mayor, Dirección de Jueces Cívicos, Junta de Reclutamiento.				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad	Gobierno	Función	Otros servicios generales	Subfunción	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.
FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
Origen	Nombre	Monto asignado		Total del Programa Presupuestario	
Municipal	Gasto Corriente Municipal	\$116,070,284.47		\$439,616,292.53	
Municipal	Nómina	\$284,682,148.63			
Federal	Fondo de Zona Federal Marítimo Terrestre	\$17,453,403.06			
Federal	Fondo de Aportaciones Múltiples	\$21,410,456.37			

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Fin	Contribuir a consolidar la administración pública municipal mediante el manejo eficaz de los recursos humanos, materiales y el cuidado del patrimonio del ayuntamiento.	Porcentaje de recursos ejercidos	Estado analítico del presupuesto	Los recursos son ministrados en tiempo forma
1.1 Propósito	Las áreas administrativas del programa presupuestario cumplen con sus metas establecidas.	Porcentaje de metas alcanzadas	Informe de indicadores de las unidades administrativas	El personal de las unidades administrativas conoce los objetivos del área.
1.1.1 Componente	Sistema de administración de recursos humanos operando.	Porcentaje de recursos asignados a servicios personales	Estado analítico del presupuesto	El personal se encuentra capacitado en administración de recursos humanos
1.1.1.1 Actividad	Administración de remuneraciones del personal.	Porcentaje de nóminas pagadas	Recibos de nomina	Los sistemas bancarios funcionan con normalidad
1.1.1.2 Actividad	Administración de incidencias del personal.	Porcentaje de incidencias atendidas	Informe de la dirección de recursos humanos	Los trabajadores informan sus necesidades laborales a la dirección de recursos humanos
1.1.1.3 Actividad	Capacitación del personal operativo.	Porcentaje de personal capacitado	Listas de asistencia	El personal aplica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones
1.1.2 Componente	Sistema de recursos materiales y servicios generales implementados.	Porcentaje de acciones en recursos materiales y servicios realizados.	Informe de la dirección de recursos materiales y servicios generales	Los espacios de públicos del ayuntamiento se conservan en buen estado
1.1.2.1 Actividad	Adquisición de recursos materiales.	Porcentaje de adquisiciones realizadas	Entradas y Salidas de Almacén	Los proveedores entregan los materiales en tiempo y forma
1.1.2.2 Actividad	Mantenimiento del parque vehicular.	Porcentaje de vehículos con mantenimiento	Informe de la dirección de parque vehicular	El personal colabora con la conservación del parque vehicular



MEDULAR4

1.1.2.3 Actividad	Servicios generales otorgados.	Porcentaje de servicios realizados	Informe de la dirección de servicios generales.	Atención en tiempo y forma a las solicitudes recibidas de las Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento.
1.1.2.4 Actividad	Administración de Patrimonio municipal	Porcentaje de inventarios actualizado en registros.	Informe de la dirección de patrimonio municipal.	Se cuenta con la información actualizada del inventario.
1.1.3 Componente	trámites municipales otorgados.	Porcentaje de tramites prestados	Informe de la secretaria general	Las unidades administrativas colaboran en la conservación en sus áreas de trabajo
1.1.3.1 Actividad	Atención a delegaciones municipales.	Porcentaje de delegación atendidas	Reporte de actividades	Las delegaciones municipales cuentan con representas sociales.
1.1.3.2 Actividad	Calificación de actos administrativos.	Porcentaje de actos calificados	Informe de actividades jueces	Los actos son calificados conforme a la normativa vigente
1.1.3.3 Actividad	Coordinación del reclutamiento para el servicio militar.	Porcentaje de personas reclutadas	Cartillas militares expedidas.	Los jóvenes asisten a realizar el trámite de servicio militar.
1.1.3.4 Actividad	Administración de actos registrales y reimpresiones.	Porcentaje de actos registrales y reimpresiones realizados	informe del registro civil	Las personas realizan sus trámites ante el registro civil.
1.1.3.5 Actividad	Atención de asuntos religiosos.	Porcentaje de solicitudes atendidas	Reporte del área de asuntos religiosos.	Las asociaciones religiosas colaboran con el ayuntamiento
1.1.3.6 Actividad	Atención Jurídica	Porcentaje de servicios jurídicos realizados	Informe de actividades de la dirección de Asuntos jurídicos	La población solicita la orientación jurídica del ayuntamiento
1.1.3.7 Actividad	Provisión de servicios de tecnologías de la información.	Porcentaje de servicios realizados	Informe de la dirección de informática	El servicio de internet funciona con normalidad
1.1.4 Componente	Vigilancia del sistema de archivo realizado.	Porcentaje de supervisiones realizadas	Informe de la dirección de archivo	Las unidades administrativas realizan el control de documentos conforme a la normatividad aplicable
1.1.4.1 Actividad	Capacitación de los enlaces de archivo de trámite de las unidades administrativas del ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de los enlaces de archivo de trámite de las unidades administrativas del H. ayuntamiento de Tulum capacitados	Informe de la dirección de archivo Municipal	El personal aplica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones
1.1.5 Componente	Comunicación social realizada	Porcentaje de comunicados y/o anuncios realizados	Informe de la dirección de comunicación social	La población tiene acceso a los medios de difusión de mayor circulación en el municipio
1.1.5.1 Actividad	Producción de capsulas informativas	Porcentaje de capsulas realizadas	Informe de la dirección de comunicación social	Existen espacios para las difusiones las cápsulas informativas
1.1.5.2 Actividad	Coordinación de eventos especiales	Porcentaje de eventos realizados	Informe de la dirección de comunicación social	La población asiste a los eventos organizados por el ayuntamiento.
1.1.5.3 Actividad	Vinculación y fortalecimiento de la imagen institucional del ayuntamiento de Tulum	Porcentaje de acciones de vinculación realizadas	Informe de la coordinación de Relaciones Publicas	Existe vinculaciones para el fortalecimiento de la imagen institucional de ayuntamiento de Tulum.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA					
Eje	EJE V MUNICIPIO DE TODOS, PROSPERO Y ORDENADO				
Programas PMD	5.2 Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes				
Nombre Pp	K001 Infraestructura Municipal				
Unidades Responsables	Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de obras, Dirección de Servicios Públicos.				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad ¹	Desarrollo Social	Función	Vivienda y servicios a la comunidad.	Subfunción	Urbanización. Desarrollo Comunitario. Abastecimiento de Agua Alumbrado Público.
FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
Origen	Nombre	Monto asignado		Total del Programa Presupuestario	
Municipal	Gasto Corriente Municipal	\$39,304,053.36		\$160,636,997.85	
Federal	Fondo de Infraestructura Social Municipal	\$44,925,959.2			
Federal	Fondo de Aportaciones Múltiples	\$13,837,971.63			
Federal	Programa Federal	\$22,600,811.66			
Federal	5% de Museos	\$3,027,229			
Federal	Programa Federal Ramo 28 Aportaciones	\$16,940,973			
Federal	Zona Federal Marítimo Terrestre	\$20,000,000			

1 Matriz de Indicadores para Resultados

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. FIN	Contribuir al fortalecimiento de la economía municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas.	Promedio de población atendida.	Informe de resultados de la Dirección general de desarrollo económico	Los sectores económicos se recuperan de los efectos de la pandemia
1.1. PROPOSITO	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura	Informe de resultados de la Dirección General de obras públicas y servicios públicos municipales.	Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma
1.1.1 Componente	Programa de infraestructura municipal ejecutado.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas.	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.1 Actividad	Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de metros lineales de obras de drenaje e hidráulicas terminadas	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas.	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.2 Actividad	Mejoramiento en sitios históricos.	Porcentaje de obras en sitios históricos mejorados	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	La población colabora en la conservación y cuidado de sitios históricos
1.1.1.3 Actividad	Construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.4 Actividad	Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de metros lineales de red eléctrica y alumbrado público	Informe de resultados de la Dirección de obras publicas	La CFE provee el servicio sin interrupciones.
1.1.1.5 Actividad	Rehabilitación y ampliación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de obras realizadas en las instalaciones públicas del municipio	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Los funcionarios públicos municipales colaboran en la conservación y cuidado de sitios históricos
1.1.1.6 Actividad	Mantenimiento de desazolve en pozos de absorción de las vialidades.	Porcentaje de pozos desazolvados	Información de la Dirección de Servicios Públicos municipales.	La población colabora en la conservación de vialidades.
1.1.1.7 Actividad	Mantenimiento de pintura en banquetas, camellones, parques y panteón.	Porcentaje de metros lineales de mantenimiento de pintura realizados.	Información de la Dirección de Servicios Públicos municipales.	La población colabora en la conservación y cuidado de los espacios públicos.
1.1.1.8 Actividad	Realización de bacheo en vialidades.	Porcentaje de metros cuadrados en bacheo realizados.	Información de la Dirección de Servicios Públicos municipales.	La población colabora en la conservación de vialidades.
1.1.1.9 Actividad	Mantenimiento de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimiento de alumbrado público rehabilitado.	Información de la Dirección de Servicios Públicos municipales.	La población colabora en la conservación y cuidado del alumbrado público.



MEDULAR4

Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal, el PED 2016-2022, Agenda 2030 y Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo



Eje 4: Un gobierno de todos, útil para ti.

El Programa Presupuestario M001 – Gestión Administrativa, con

Objetivo Nivel FIN:

Contribuir a consolidar la administración pública municipal mediante el manejo eficaz de los recursos humanos, materiales y el cuidado del patrimonio del ayuntamiento

Objetivo Nivel PROPÓSITO:

Las áreas administrativas del programa presupuestario cumplen con sus metas establecidas.

Objetivo Nivel COMPONENTE:

Sistema de administración de recursos humanos operando.

Objetivo Nivel ACTIVIDAD:

1.1.1.1 Actividad: Administración de remuneraciones del personal

Eje 5: Municipio de todos, próspero y ordenado



4.5.2 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



El Programa Presupuestario K001 – Infraestructura Municipal, con

Objetivo Nivel FIN:

Contribuir al fortalecimiento de la economía municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas.

Objetivo Nivel PROPÓSITO:

El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía

Objetivo Nivel COMPONENTE:

Programa de infraestructura municipal ejecutado.

Objetivo Nivel ACTIVIDAD:

1.1.1.3 Actividad: Construcción y mejoramiento de vialidades.

1.1.1.5 Actividad: Rehabilitación y ampliación de las instalaciones públicas municipales.

Considerando que los recursos del FORTAMUNDF cuyo PP federal **I005 FORTAMUN Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito**, tiene como objetivo de su Fin “Contribuir a promover finanzas públicas locales sanas y sostenibles mediante la transferencia de aportaciones de recursos federales a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México”. Que el origen en las necesidades del municipio en su acelerado crecimiento poblacional, la heterogeneidad de las zonas urbanas, los precarios mercados laborales, la inequidad en la distribución de bienes y servicios, el destierro de prácticas de cohesión social, el incremento en los índices de inseguridad y el diseño de políticas de

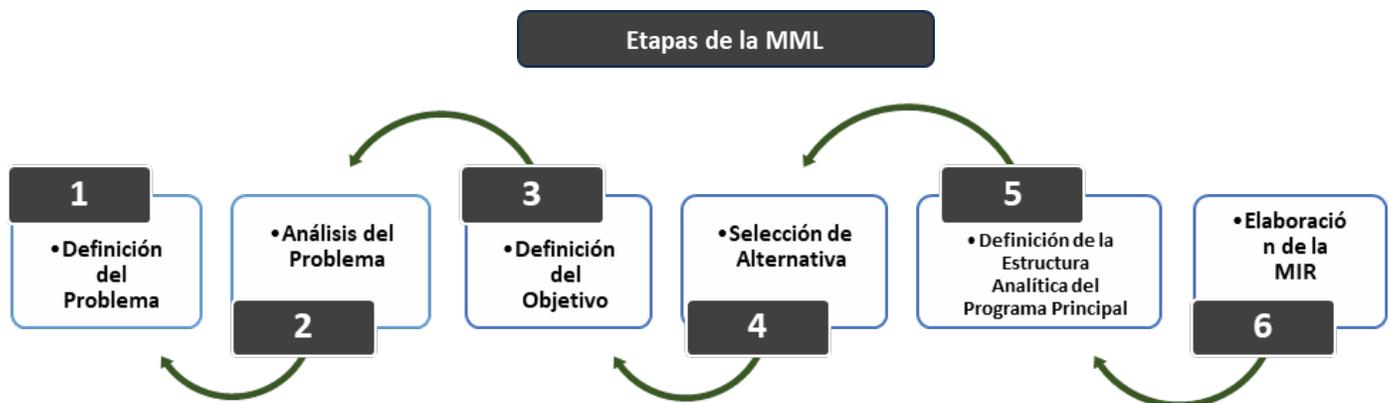
desarrollo social ineficientes, entre otras causas. Es necesario para atender las necesidades y demandas de la población asignar y ejercer mayores recursos y estrategias. En tal sentido, que se garantice el goce y disfrute de los derechos fundamentales, y el acceso a bienes y servicios, que posibiliten mejorar el nivel de vida de las personas a través del desarrollo de sus capacidades individuales, cuidando las finanzas públicas.

El desafío es, entonces, atender las necesidades de la población del municipio a través del robustecimiento del gasto público orientado al desarrollo social y la correcta canalización de los recursos a acciones de gobierno que generen valor público.

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación actual de los Programas presupuestarios donde se ejercieron recursos del FORTAMUNDF

Dentro de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2022 se tuvieron comportamientos constantes.

El Programa Presupuestario M001 Gestión Administrativa, refleja un número de 5 componentes y 18 actividades. Para efectos de esta evaluación se analiza 1 componente y 1 actividad en la que se ejercieron los recursos del FORTAMUNDF, que fueron los siguientes:

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1 Componente	Sistema de administración de recursos humanos operando.	Porcentaje de recursos asignados a servicios personales	Estado analítico del presupuesto	El personal se encuentra capacitado en administración de recursos humanos
1.1.1.1 Actividad	Administración de remuneraciones personal.	Porcentaje de nóminas pagadas	Recibos de nomina	Los sistemas bancarios funcionan con normalidad

El Programa Presupuestario K001 Infraestructura Municipal, refleja un número de 1 componente y 9 actividades. Para efectos de esta evaluación se analiza el componente y 2 actividades en los que se ejercieron los recursos del FORTAMUNDF, que fueron los siguientes:

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1 Componente	Programa de infraestructura municipal ejecutado.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas.	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.3 Actividad	Construcción y de mejoramiento vialidades.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.5 Actividad	Rehabilitación y ampliación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de obras realizadas en las instalaciones públicas del municipio	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Los funcionarios públicos municipales colaboran en la conservación y cuidado de sitios históricos

Se hace la observación que para la ejecución del FORTAMUNDF en los dos programas presupuestarios donde se asignaron y ejercieron recursos del fondo, para la ejecución de los recursos se apegaron a la normatividad vigente aplicable, se analizaron los árboles de problemas y objetivos de los programas presupuestarios M001 y K001 que sirvieron de apoyo



MEDULAR4

para plantear los problemas, objetivos, causas, efectos y posibles soluciones y para considerar en e diseño de las MIR respectivas para poder medir e desempeño de los resultados obtenidos con el ejercicio de los recurso asignados del fondo; sin embargo, se tienen aspectos a considerar señalados en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa para los programas presupuestarios a los que se les asignen recursos federales, que garanticen su elaboración en apego a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Análisis de la Lógica Horizontal y Lógica Vertical de la MIR de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico

Programa Presupuestario: M001 Gestión Administrativa

Nivel FIN

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Fin	Contribuir a consolidar la administración pública municipal mediante el manejo eficaz de los recursos humanos, materiales y el cuidado del patrimonio del ayuntamiento.	Porcentaje de recursos ejercidos	Estado analítico del presupuesto	Los recursos son ministrados en tiempo forma

La revisión de la **lógica vertical** de la MIR permite observar que el resumen narrativo del FIN “contribuir” cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al incluir los términos “Contribuir” y “Mediante”. El supuesto definido se considera adecuado ya que representa una condición necesaria para el logro del objetivo del Programa Presupuestario.

La revisión de la **lógica horizontal** de la MIR para el nivel FIN, permite observar que **el indicador** se puede relacionar en su totalidad con el resumen narrativo ya que se ha expresado de manera cuantitativa o cualitativa la manera en que se espera medir el logro del FIN. Sin embargo, es necesario ser un poco más específico en **el medio de verificación** que se utilizara para obtener la fuente de evidencia sobre los resultados logrados.

Nivel PROPÓSITO

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1 Propósito	Las áreas administrativas del programa presupuestario cumplen con sus metas establecidas.	Porcentaje de metas alcanzadas	Informe de indicadores de las unidades administrativas	El personal de las unidades administrativas conoce los objetivos del área.



La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del Propósito “Las áreas administrativas del programa presupuestario cumplen con sus metas establecidas”, si cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada. El supuesto definido para el Propósito “El personal de las unidades administrativas conoce los objetivos del área.” si se considera adecuado porque contribuye al logro del Fin.

Los supuestos, son acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa.

Cada programa comprende riesgos ambientales, financieros institucionales, climatológicos, sociales u otros que pueden hacer que el mismo fracase. El riesgo se expresa en el Marco Lógico como un supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos en cada nivel. Es así como es posible definir supuestos a nivel de actividades, componentes y/o propósito.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que el indicador se puede relacionar en su totalidad con el resumen narrativo ya que se ha expresado de manera cuantitativa o cualitativa la manera en que se espera medir el logro del Propósito. El **medio de verificación** debe ser más específico para obtener la fuente de evidencia sobre los resultados logrados.

Nivel COMPONENTE

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1 Componente	Sistema de administración de recursos humanos operando.	Porcentaje de recursos asignados a servicios personales	Estado analítico del presupuesto	El personal se encuentra capacitado en administración de recursos humanos



MEDULAR4

La MIR del programa presupuestario M001 tiene 5 Componentes, pero solo en 1 se aplicaron recursos del FORTAMUNDF.

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del componente cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada. Los supuestos definidos se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados para lograr con éxito el Propósito.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Componente, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo. El método de cálculo del indicador se considera adecuado sin embargo el **medio de verificación** “Estado analítico del presupuesto” cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Recursos asignados a servicios personales” y en el Estado Analítico del Presupuesto, se puede observar desde el recurso aprobado para el capítulo 1000 Servicios Personales, sin embargo se hace la observación que los recursos de FORTAMUNDF en este programa presupuestario se asignaron y ejercieron para el pago de las nóminas de policías, siendo que existe un programa presupuestario específico el “**E001 Seguridad Pública y Vial**” del “**Eje 1 Tranquilidad para ti y tu familia**” programa presupuestario donde se debió asignar el recurso, ya que el área de Seguridad Pública y Transito tiene funciones específicas de origen que se deben medir y que según la Ley de Coordinación Fiscal entre otras establece que los recursos del fondo podrán ser utilizados en la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada. Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

Nivel ACTIVIDADES

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1.1 Actividad	Administración de remuneraciones del personal.	Porcentaje de nóminas pagadas	Recibos de nomina	Los sistemas bancarios funcionan con normalidad

La MIR del Programa presupuestario M001 cuenta con 18 actividades, de las cuales en 1 actividad se ejercieron recursos del FORTAMUNDF y por las cuales se presenta el siguiente análisis.

Las actividades son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente.

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo de la Actividad, cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML), Los Supuestos definidos para los niveles de Actividades se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Actividad, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo.

Los métodos de cálculo de los indicadores consideran adecuados al cumplir con los criterios de la MML, sin embargo, los medios de verificación “Recibos de nóminas” no cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Nominas pagadas” y más que el “Recibo” deberían considerarse los “Timbrados de Nomina”, “Resumen de Nominas”, “Reporte Dispersión Bancario”, “Informe de Nominas Pagadas del área de Recursos Humanos”.

Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

Avances de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

La evaluación del desempeño de acuerdo con el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realiza con base en indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

Comparación del Comportamiento en el Tiempo de los Indicadores

De la información otorgada, los Componentes cuentan con evidencias de que, en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

Resultados Obtenidos en los Informes de los Avances de Indicadores.

Para la presente evaluación se realizó el análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión establecida en la matriz de indicadores del programa presupuestario que se relacionaron en el análisis de lógica vertical y horizontal realizada.

Se recomienda un límite de frecuencia de medición dependiendo del indicador y en el caso de indicadores de actividades se recomienda una frecuencia de medición trimestral.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario **M001 Gestión Administrativa**, se pudo observar que se cumplió con los reportes trimestrales a través de las Fichas Técnicas de indicadores para ir monitoreando los avances de las metas de los indicadores en cada uno de los Niveles de la MIR. Sin embargo, se pudo observar que a nivel FIN del programa **M001 Gestión Administrativa**, cerro en semáforo color amarillo (en riesgo) al alcanzar el 82.87% de la meta total del ejercicio como se puede observar en el siguiente cuadro:



MEDULAR4

 		H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024			
		Ficha Técnica de Indicador			
		Programa Presupuestario: M001 Gestión Administrativa			
1. FIN	Contribuir a consolidar la administración pública municipal mediante el manejo eficaz de los recursos humanos, materiales y el cuidado del patrimonio del ayuntamiento.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recursos ejercidos				
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de los servicios que fueron ejercidos				
Método de Cálculo	(Número de recursos ejercidos / número de recursos aprobados) *100.				
Tipo de Método:	Porcentaje				
Categoría:	Gestión				
Dimensión:	Eficacia				
Frecuencia de Medición:	Trimestral				
Desagregación Geográfica:	Municipal				
Sentido del Indicador	Ascendente				
Medios de Verificación:	Estado analítico del presupuesto				
Valor de Línea Base:	100%				
Año de Línea Base:	2022				
Tipo de Meta	Acumulativa				
Responsable de la Medición:	Oficialía Mayor				
Variables del Método de Cálculo					
Variable (Numerador)					
Nombre del Numerador:	Número de recursos ejercidos				
Descripción:	Referido a la cantidad de recursos ejercidos en el periodo de reporte				
Unidad de Medida:	Actividades realizadas				
Variable (Denominador)					
Nombre del Denominador:	Número de recursos aprobados				
Descripción:	Referido a la cantidad de recursos aprobados en el periodo de reporte				
Unidad de Medida:	Actividades realizadas				
Observaciones:					
Parámetros de Semaforización					
Valor Esperado de la Meta:	Por definir				
Rango para Semáforo Verde:	Aceptable: De 85.00% - 115.00%				
Rango para Semáforo Amarillo:	En Riesgo: De 75.00% - 84.99%				
Rango para Semáforo Rojo:	Crítico: Por debajo del 74.99% y Por encima del 115.01%				
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores					
Trimestre	Mes	Meta alcanzada Numerador	Meta esperada Denominador	Logro Avance	
1	Enero	90	100	90.00%	
	Febrero	173	153	113.07%	
	Marzo	90	82	109.76%	
	Total del trimestre	353	335	105.37%	
2	Abril	75	150	50.00%	
	Mayo	128	130	98.46%	
	Junio	140	120	116.67%	
	Total del trimestre	343	400	85.75%	
3	Julio	113	140	80.71%	
	Agosto	177	125	141.60%	
	Septiembre	48	125	38.40%	
	Total del trimestre	338	390	86.67%	
4	Octubre	90	163	55.21%	
	Noviembre	44	80	55.00%	
	Diciembre	32	80	40.00%	
	Total del trimestre	166	323	51.39%	
Total del Ejercicio Fiscal		1200	1448	82.87%	



MEDULAR4

A nivel Propósito el Programa presupuestario M001 se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100.79% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

  H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024				
Ficha Técnica de Indicador				
Programa Presupuestario: M001 Gestión Administrativa				
I.1. PROPÓSITO	Las áreas administrativas del programa presupuestario cumplen con sus metas establecidas.			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de metas alcanzadas			
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de las metas que alcanzaron un valor de semáforo color verde.			
Método de Cálculo	(Número de metas alcanzadas / número total de metas programadas) *100.			
Tipo de Método:	Porcentaje			
Categoría:	Gestión			
Dimensión:	Eficacia			
Frecuencia de Medición:	Trimestral			
Desagregación Geográfica:	Municipal			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Medios de Verificación:	Informe de indicadores de las unidades administrativas			
Valor de Línea Base:	100%			
Año de Línea Base:	2022			
Tipo de Meta	Acumulativa			
Responsable de la Medición:	Oficialia Mayor			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número de metas alcanzadas			
Descripción:	Referido al número metas cumplidas que se ubican en un color verde del semáforo programático			
Unidad de Medida:	Meta			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Número total de metas programadas			
Descripción:	Referido al número metas programadas en el periodo de reporte			
Unidad de Medida:	Meta			
Observaciones:				
Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Valor Esperado de la Meta:	Por definir			
Rango para Semáforo Verde:	Aceptable: De 85.00% - 115.00%			
Rango para Semáforo Amarillo:	En Riesgo: De 75.00% - 84.99%			
Rango para Semáforo Rojo:	Crítico: Por debajo del 74.99% y Por encima del 115.01%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
Trimestre	Mes	Meta alcanzada		Logro Avance
		Numerador	Meta esperada Denominador	
1	Enero	1571	1581	99.37%
	Febrero	1604	1584	101.26%
	Marzo	1711	1703	100.47%
Total del trimestre		4886	4868	100.37%
2	Abril	1514	1554	97.43%
	Mayo	1714	1611	106.39%
	Junio	1801	1723	104.53%
Total del trimestre		5029	4888	102.88%
3	Julio	1721	1694	101.59%
	Agosto	1860	1805	103.05%
	Septiembre	1762	1668	105.64%
Total del trimestre		5343	5167	103.41%
4	Octubre	1680	1704	98.59%
	Noviembre	1551	1626	95.39%
	Diciembre	1578	1656	95.29%
Total del trimestre		4809	4986	96.45%
Total del Ejercicio Fiscal		20067	19909	100.79%



MEDULAR4

A nivel **Componente** el Programa presupuestario M001 se ubicó en el semáforo rojo (crítico) al alcanzar el 132.31% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

  H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Ficha Técnica de Indicador				
Programa Presupuestario: M001 Gestión Administrativa				
1.1.1 Componente	Sistema de administración de recursos humanos operando.			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recursos asignados a servicios personales			
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de recursos destinados a los recursos humanos en relación al total del presupuesto aprobado del ayuntamiento			
Método de Cálculo	(Número de recursos asignados a servicios personales/ número total de presupuesto programado) *100.			
Tipo de Método:	Porcentaje			
Categoría:	Gestión			
Dimensión:	Eficiencia			
Frecuencia de Medición:	Anual			
Desagregación Geográfica:	Municipal			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Medios de Verificación:	Estado analítico del presupuesto			
Valor de Línea Base:	0%			
Año de Línea Base:	-			
Tipo de Meta	Acumulativa			
Responsable de la Medición:	Dirección de Recursos Humanos			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número de recursos asignados a servicios personales			
Descripción:	Referido a la cantidad total de presupuestos aprobado para servicios personales del			
Unidad de Medida:	Pesos			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	número total de presupuesto aprobado			
Descripción:	Referido a la cantidad total de presupuesto aprobado del ayuntamiento			
Unidad de Medida:	Pesos			
Observaciones:				
Parámetros de Semafización				
Valor Esperado de la Meta:	100.00%			
Aceptable	De: 85.00%			
	Hasta: 115.00%			
Riesgo	De: 75.00%			
	Hasta: 84.99%			
Crítico	Apartir De: 74.99%			
	Apartir De: 115.01%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
	Meta alcanzada	Meta esperada	Logro	
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	0	0	0.00%
	Febrero	300,215,273	226,910,748.00	132.31%
	Marzo	0	0	0.00%
	Total del trimestre	300215273	226910748	132.31%
2	Abril	0	0	0.00%
	Mayo	0	0	0.00%
	Junio	0	0	0.00%
	Total del trimestre	0	0	0.00%
3	Julio	0	0	0.00%
	Agosto	0	0	0.00%
	Septiembre	0	0	0.00%
	Total del trimestre	0	0	0.00%
4	Octubre	0	0	0.00%
	Noviembre	0	0	0.00%
	Diciembre	0	0	0.00%
	Total del trimestre	0	0	0.00%
Total del Ejercicio Fiscal		300215273	226910748	132.31%

En la Ficha Técnica del Indicador del componente 1.1.1. Sistema de Administración de Recursos Humanos operando se puede ver que solo en el mes de febrero se reportó.



MEDULAR4

A nivel Actividad el Programa presupuestario M001, en la actividad donde se ejerció recurso del FORTAMUNDF se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 89.30% de avance en las metas, como se puede observar en el siguiente cuadro:

  H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Ficha Técnica de Indicador				
Programa Presupuestario: M001 Gestión Administrativa				
I.1.1.1 Actividad	Administración de remuneraciones del personal.			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de nóminas pagadas			
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de nóminas pagadas a los trabajadores del ayuntamiento			
Método de Cálculo	(Número de nóminas pagadas/ número de nóminas programadas) *100.			
Tipo de Método:	Porcentaje			
Categoría:	Gestión			
Dimensión:	Eficiencia			
Frecuencia de Medición:	Trimestral			
Desagregación Geográfica:	Municipal			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Medios de Verificación:	Recibos de nomina			
Valor de Línea Base:	0%			
Año de Línea Base:	-			
Tipo de Meta	Acumulativa			
Responsable de la Medición:	Dirección de Recursos Humanos			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número de nóminas pagadas			
Descripción:	Referido al número nominada e efectivamente pagadas en el periodo de reporte			
Unidad de Medida:	Recibos de nomina			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Número de nóminas programadas			
Descripción:	Referido al número nominas programadas en el periodo de reporte			
Unidad de Medida:	Recibos de nomina			
Observaciones:				
Parámetros de Semaforización				
Valor Esperado de la Meta:	100.00%			
Aceptable	De: 85.00% Hasta: 115.00%			
Riesgo	De: 75.00% Hasta: 84.99%			
Critico	Apartir De: 74.99% Apartir De: 115.01%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	1662	1700	97.76%
	Febrero	1692	1700	99.53%
	Marzo	1700	1700	100.00%
Total del trimestre		5054	5100	99.10%
2	Abril	1700	1700	100.00%
	Mayo	1700	1700	100.00%
	Junio	1480	1700	87.06%
Total del trimestre		4880	5100	95.69%
3	Julio	1470	1800	81.67%
	Agosto	1470	1800	81.67%
	Septiembre	1470	1800	81.67%
Total del trimestre		4410	5400	81.67%
4	Octubre	1470	1800	81.67%
	Noviembre	1470	1800	81.67%
	Diciembre	1470	1800	81.67%
Total del trimestre		4410	5400	81.67%
Total del Ejercicio Fiscal		18754	21000	89.30%

Programa Presupuestario: K001 Infraestructura Municipal

Nivel FIN

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. FIN	Contribuir al fortalecimiento de la economía municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas.	Promedio de población atendida.	Informe de resultados de la Dirección general de desarrollo económico	Los sectores económicos se recuperan de los efectos de la pandemia

La revisión de la **lógica vertical** de la MIR permite observar que el resumen narrativo del FIN “contribuir” cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al incluir los términos “Contribuir” y “Mediante”. El supuesto definido se considera adecuado ya que representa una condición necesaria para el logro del objetivo del Programa Presupuestario.

La revisión de la **lógica horizontal** de la MIR para el nivel FIN, permite observar que **el indicador** se puede relacionar en su totalidad con el resumen narrativo ya que se ha expresado de manera cuantitativa o cualitativa la manera en que se espera medir el logro del FIN. **El medio de verificación** que se utilizara para obtener la fuente de evidencia son los informes sobre los resultados logrados.

Nivel PROPÓSITO

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1. PROPÓSITO	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura	Informe de resultados de la Dirección General de obras y servicios públicos municipales.	Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del Propósito “El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía”, si cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada. El supuesto definido



MEDULAR4

para el Propósito “Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma” si se considera adecuado porque contribuye al logro del Fin.

Los supuestos, son acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa.

Cada programa comprende riesgos ambientales, financieros institucionales, climatológicos, sociales u otros que pueden hacer que el mismo fracase. El riesgo se expresa en el Marco Lógico como un supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos en cada nivel. Es así como es posible definir supuestos a nivel de actividades, componentes y/o propósito.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que el indicador se puede relacionar en su totalidad con el resumen narrativo ya que se ha expresado de manera cuantitativa o cualitativa la manera en que se espera medir el logro del Propósito. **El medio de verificación** que se utilizara para obtener la fuente de evidencia son los informes sobre los resultados logrados.

Nivel COMPONENTE

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1 Componente	Programa de infraestructura municipal ejecutado.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas.	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio

La MIR del programa presupuestario k001 solo tiene un Componente.

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del componente cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada. Los supuestos definidos se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados para lograr con éxito el Propósito.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Componente, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo. El método de cálculo del indicador se considera adecuado sin embargo el **medio de verificación** “Informe de resultados de la Dirección de obras públicas” no cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Obras ejecutadas” y más que el informe debería ser las actas de entrega-

recepción de las Obras. Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada. Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

Nivel ACTIVIDADES

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1.3 Actividad	Construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.1.5 Actividad	Rehabilitación y ampliación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de obras realizadas en las instalaciones públicas del municipio	Informe de resultados de la Dirección de obras públicas	Los funcionarios públicos municipales colaboran en la conservación y cuidado de sitios históricos

La MIR del Programa presupuestario K001 cuenta con 9 actividades, de las cuales en 2 de ellas se ejercieron recursos del FORTAMUNDF y por las cuales se presenta el siguiente análisis.

Las actividades son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente.

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo de las Actividades, cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML), Los Supuestos definidos para los niveles de Actividades se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Actividad, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo.

Los métodos de cálculo de los indicadores consideran adecuados al cumplir con los criterios de la MML, sin embargo, los medios de verificación “Informe de resultados de la Dirección de obras públicas” no cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Obras ejecutadas” y más que el informe debería ser las actas de entrega-recepción de las Obras.

Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

Avances de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

La evaluación del desempeño de acuerdo con el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realiza con base en indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

Comparación del Comportamiento en el Tiempo de los Indicadores

De la información otorgada, algunos Componentes cuentan con evidencias de que, en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

Resultados Obtenidos en los Informes de los Avances de Indicadores.

Para la presente evaluación se realizó el análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión establecida en la matriz de indicadores del programa presupuestario que se relacionaron en el análisis de lógica vertical y horizontal realizada.

Se recomienda un límite de frecuencia de medición dependiendo del indicador y en el caso de indicadores de actividades se recomienda una frecuencia de medición trimestral.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario **K001 Infraestructura Municipal**, se pudo observar que se cumplió con los reportes trimestrales a través de las Fichas Técnicas de indicadores para ir monitoreando los avances de las metas de los indicadores en cada uno de los Niveles de la MIR. Sin embargo, se pudo observar que a nivel **FIN** del programa K001 Infraestructura Municipal cerro en semáforo color rojo (critico) al solo alcanzar el 68.68% de la meta total del ejercicio como se puede observar en el siguiente cuadro:



MEDULAR4

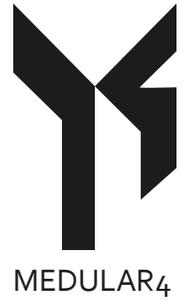


H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024

Ficha Técnica de Indicador

Programa Presupuestario: K001 Infraestructura Municipal				
I. FIN	Contribuir al fortalecimiento de la economía municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas.			
Nombre del Indicador:	Promedio de población atendida en infraestructura.			
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido			
Método de Cálculo	(Número de personas atendidas / población económicamente activa del municipio) *100.			
Tipo de Método:	Porcentaje			
Categoría:	Estratégico			
Dimensión:	Eficacia			
Frecuencia de Medición:	Anual			
Desagregación Geográfica:	Municipal			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Medios de Verificación:	Informe de resultados de la Dirección general de desarrollo económico			
Valor de Línea Base:	0%			
Año de Línea Base:	-			
Tipo de Meta	Acumulativa			
Responsable de la Medición:	Dirección General de desarrollo económico.			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número de personas atendidas			
Descripción:	Referido al número de personas que reciben atención de infraestructura en el ayuntamiento, para el fortalecimiento de su actividad económica			
Unidad de Medida:	Persona			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Población económicamente activa del municipio			
Descripción:	Referido al número de personas que se encuentran laborando en algún sector de la economía municipal en infraestructura.			
Unidad de Medida:	Persona			
Observaciones:				
no hubo demanda por el servicio ofrecido en el sistema de apertura rápida de empresas				
Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Valor Esperado de la Meta:	100%			
Aceptable:	De: 85.00%			
	Hasta: 115.00%			
Riesgo	De: 75.00%			
	Hasta: 85.00%			
Crítico	Apartir de 74.99%			
	Apartir de 115.01%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
Trimestre	Mes	Meta		Logro
		alcanzada	Meta esperada	
		Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	2	2	100.00%
	Febrero	26	30	86.67%
	Marzo	45	50	90.00%
	Total del trimestre	73	82	89.02%
2	Abril	20	20	100.00%
	Mayo	5	10	50.00%
	Junio	1	10	10.00%
	Total del trimestre	26	40	65.00%
3	Julio	5	10	50.00%
	Agosto	1	10	10.00%
	Septiembre	0	10	0.00%
	Total del trimestre	6	30	20.00%
4	Octubre	10	10	100.00%
	Noviembre	10	10	100.00%
	Diciembre	0	10	0.00%
	Total del trimestre	20	30	66.67%
Total del Ejercicio Fiscal		125	182	68.68%

A nivel Propósito el Programa presupuestario en se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 97.87% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:



 		H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Ficha Técnica de Indicador			
Programa Presupuestario:					
I.1. PROPÓSITO	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura				
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o mejoramiento de la infraestructura pública municipal				
Método de Cálculo	(Número de recursos destinados a infraestructura / Presupuesto aprobado del ayuntamiento) *100.				
Tipo de Método:	Porcentaje				
Categoría:	Estratégico				
Dimensión:	Eficacia				
Frecuencia de Medición:	Anual				
Desagregación Geográfica:	Municipal				
Sentido del Indicador	Ascendente				
Medios de Verificación:	Informe de resultados de la Dirección general de obras y servicios públicos				
Valor de Línea Base:	0%				
Año de Línea Base:	-				
Tipo de Meta	Acumulativa				
Responsable de la Medición:	Dirección general de obras y servicios públicos municipales				
Variables del Método de Cálculo					
Variable (Numerador)					
Nombre del Numerador:	Número de recursos destinados a infraestructura				
Descripción:	Referido al número recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o				
Unidad de Medida:	Pesos				
Variable (Denominador)					
Nombre del Denominador:	Número de recursos destinados a infraestructura / Presupuesto aprobado del ayuntamiento				
Descripción:	Referido al presupuesto aprobado del ayuntamiento para el ejercicio fiscal vigente				
Unidad de Medida:	Pesos				
Observaciones:					
<p>•CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA DECIMO PRIMERA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022</p> <p>•Para el primer trimestre no se tuvo aplicación de recursos derivado a que los procesos de licitación iniciaron el 22 de marzo del 2022, siendo el monto proyectado acumulativo para el segundo trimestre.</p> <p>•CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022</p> <p>•Para el segundo trimestre se tenía una proyección según lo estipulado en el cuadro, pero derivado a un superávit en la recaudación municipal y las prontas necesidades referentes a infraestructura y servicios del Municipio se realizaron más proyectos en beneficio de la ciudadanía, rebasando en un 176.11% lo proyectado. Amado a esto la duración de ejecución de los trabajos. Por dicha razón nos vimos en la necesidad de modificar la programación de nuestra meta esperada en este segundo trimestre.</p> <p>•Para el tercer trimestre se tenía una proyección según lo estipulado en el cuadro, pero derivado a un superávit en la recaudación municipal y las prontas necesidades referentes a infraestructura y servicios del Municipio se realizaron más proyectos en beneficio de la ciudadanía, rebasando en un 137.25% lo proyectado. Amado a esto la duración de ejecución de los trabajos. Por dicha razón nos vimos en la necesidad de modificar la programación de nuestra meta esperada en este tercer trimestre.</p> <p>•Se tuvo un ajuste de proyectos aprobados (incremento de \$3,180,541,121) en la vigésima tercera sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo de fecha 31 de agosto de 2022, lo cual se refleja equitativamente en los dos últimos trimestres del ejercicio 2022.</p>					
Parámetros de Semafización					
Valor Esperado de la Meta:	100.00%				
Aceptable	De: 85.00%				
	Hasta: 115.00%				
Riesgo	De: 75.00%				
	Hasta: 84.99%				
Crítico	Apartir De: 74.99%				
	Apartir De: 115.01%				
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores					
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro	
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance	
1	Enero	\$ -	\$ -	0.00%	
	Febrero	\$ -	\$ -	0.00%	
	Marzo	\$ -	\$ 29,051,498.21	0.00%	
	Total del trimestre	\$ -	\$ 29,051,498.21	0.00%	
2	Abril	\$ 41,678,088.63	\$ -	0.00%	
	Mayo	\$ 13,061,599.25	\$ -	0.00%	
	Junio	\$ 29,250,000.00	\$ 47,692,227.71	176.11%	
	Total del trimestre	\$ 83,989,687.88	\$ 47,692,227.71	176.11%	
3	Julio	\$ 20,500,000.00	\$ -	0.00%	
	Agosto	\$ 15,984,992.31	\$ -	0.00%	
	Septiembre	\$ 18,361,599.92	\$ 39,962,133.52	45.95%	
	Total del trimestre	\$ 54,846,592.23	\$ 39,962,133.52	137.25%	
4	Octubre	\$ -	\$ -	0.00%	
	Noviembre	\$ 2,557,586.66	\$ -	0.00%	
	Diciembre	\$ 11,943,862.85	\$ 39,962,133.51	29.89%	
	Total del trimestre	\$ 14,501,449.51	\$ 39,962,133.51	36.29%	
		Total del Ejercicio Fiscal	\$ 153,337,729.62	\$ 156,667,992.95	97.87%



MEDULAR4

A nivel Componente el Programa presupuestario K001 se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

  I. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Ficha Técnica de Indicador				
Programa Presupuestario: K001 Infraestructura Municipal				
I.1.1 Componente	Programa de Infraestructura Municipal ejecutado.			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de obras ejecutadas			
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de obras de carácter ambiental realizadas en el			
Método de Cálculo	(Número de obras ejecutadas/ número de obras programados) *100.			
Tipo de Método:	Porcentaje			
Categoría:	Gestión			
Dimensión:	Eficacia			
Frecuencia de Medición:	Trimestral			
Desagregación Geográfica:	Municipal			
Sentido del Indicador	Ascendente			
Medios de Verificación:	Informe de resultados de la Dirección de obras publicas			
Valor de Línea Base:	0%			
Año de Línea Base:	2021			
Tipo de Meta	Acumulativa			
Responsable de la Medición:	Dirección de obras publicas			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número de obras ejecutadas			
Descripción:	Referido al número de obras que han sido realizadas en el periodo que se			
Unidad de Medida:	Obra			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Número de obras programadas			
Descripción:	Referido al número de obras programadas en el periodo que se reporta			
Unidad de Medida:	Obra			
Observaciones:				
<p>Se informa que del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 se tenía una programación de 30 proyectos; del 01 de abril al 13 de mayo del año en curso se aumentó 11 proyectos y una acción, y del 13 de mayo al 31 de agosto del año en curso se cancelaron 3 proyectos y se integró 2 nuevos proyectos, para Expedientes Técnicos de Obra, haciendo un total de 40 proyectos de obra y una acción para el Recurso Fiscal 2022. Por dicha razón nos vimos en la necesidad de modificar la programación de nuestra meta esperada en este Tercer Trimestre.</p> <p>NOTA: A la presente fecha se tienen concluido 16 obras, así mismo se informa que se iniciarán 18 obras las cuales se concluirán en el 4to. Trimestre 2022; autorizados en el Programa Operativo Anual del 31 de agosto del 2022, en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.</p>				
Parámetros de Semaforización				
Valor Esperado de la Meta:	100%			
Aceptable	De: 85.00 %			
	Hasta: 115%			
Riesgo	De: 75.00%			
	Hasta: 84.99%			
Crítico	Apartir De: 74.99%			
	Apartir De: 115.01%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	0	0	0.00%
	Febrero	0	0	0.00%
	Marzo	0	0	0.00%
	Total del trimestre		0	0
2	Abril	6	6	100.00%
	Mayo	0	0	0.00%
	Junio	0	0	0.00%
	Total del trimestre		6	6
3	Julio	2	2	100.00%
	Agosto	7	7	100.00%
	Septiembre	3	3	100.00%
	Total del trimestre		12	12
4	Octubre	6	6	100.00%
	Noviembre	7	7	100.00%
	Diciembre	7	7	100.00%
	Total del trimestre		20	20
Total del Ejercicio Fiscal		38	38	100.00%

A nivel Actividad el Programa presupuestario K001, en las actividades donde se ejerció recursos del FORTAMUNDF se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de avance en la meta de 1 actividad y 90.91% el avance de una actividad en las que se ejercieron recursos del Fondo, metas totales del ejercicio en esas actividades, como se puede observar en el siguiente cuadro:

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	META ALCANZADA	META ESPERADA	LOGRO (AVANCE)
1.1.1.3 Actividad	Construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	18	18	100%
1.1.1.5 Actividad	Rehabilitación y ampliación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de obras realizadas en las instalaciones públicas del municipio	10	11	90.91%

Sin embargo, se puede observar que el indicador en la MIR mide en la actividad analizada el porcentaje en metros lineales y la metas en la Ficha Técnica del Indicador están en obras, por lo cual refleja una incongruencia con el indicador que se mide.

V. COBERTURA.

Población o área de enfoque Potencial

Se entiende por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se refiere al universo global de la población o área referida. Las Aportaciones Federales para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

La población del Municipio representa la población potencial del que se puede atender con el fondo/ programa I005 FORTAMUN

Población o área de enfoque objetivo.

Se entiende por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se observa que el programa no presenta documentación con respecto a la población potencial y la población objetivo en las que identifique en número de población potencial identificando por sexo y zona geográfica.

Población o área de enfoque atendida

Se entiende por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Para el Municipio de Tulum, Quintana Roo en 2022, la cobertura para los programas presupuestarios **M001 Gestión Administrativa** y **K001 Infraestructura Municipal**, ejecutados por el Municipio, se encuentran plasmados en los reportes de los indicadores.

En la siguiente tabla se presentan los beneficiarios por población y sexo de los componentes en los que se ejercieron los recursos del Fondo.

DETALLE PROYECTO		DETALLE PROYECTO		CIERRE POA	
FOLIO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NÚMERO PROYECTO	MUJERES	HOMBRES
S/N	Pago de nómina para Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Transportes y vialidades	S/N	27	102
ROO220102065449	Ampliación y rehabilitación de instalaciones de seguridad pública de Tulum	Seguridad	FORTAMUN 1-2022	200	150
ROO220102065573	Suministro e instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Transportes y vialidades	FORTAMUN 2-2022	600	600
ROO220102065578	Suministro e instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Transportes y vialidades	FORTAMUN 3-2022	2000	2000
ROO220102065596	Señalética en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Transportes y vialidades	FORTAMUN 4-2022	2000	2000

En este punto se pudo observar que la población beneficiaria (mujeres y hombres) difiere de la contenida en el reporte de cierre final del SRFT.

Descripción de Dispersión Geográfica – Características Económicas de este Tipo de Población.

Respecto a la descripción de la dispersión geográfica dentro de la confirmación de la MIR no se plantea la desagregación geográfica MUNICIPAL, como marco de referencia.

El presente programa está dirigido a los habitantes y familias que viven en las localidades que transitan en la cabecera del Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo, como se puede observar en el siguiente cuadro:

FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
ROO220102065449	Quintana Roo	Tulum	Tulum	OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA	-87.450556	20.207222
ROO220102065573	Quintana Roo	Tulum	Tulum	AV TULUM	-87.453359	20.214
ROO220102065573	Quintana Roo	Tulum	Tulum	AVENIDA TULUM	-87.458414	20.212562
ROO220102065573	Quintana Roo	Tulum	Tulum	AVENIDA TULUM	-87.462821	20.211243
ROO220102065578	Quintana Roo	Tulum	Tulum	AV TULUM	-87.462821	20.211243
ROO220102065578	Quintana Roo	Tulum	Tulum	AV TULUM	-87.4584142	20.212562
ROO220102065596	Quintana Roo	Tulum	Tulum	AVENIDA TULUM	-87.462821	20.211243

El cuadro anterior no incluye el proyecto de atención en el pago de la nómina de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Transito que está dirigido a cobertura de toda la población y a toda el área territorial del municipio.

A continuación, se presenta un cuadro con los proyectos propuestos a los que se les asignaron los recursos evaluados del fondo:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
No.	FOLIO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NÚMERO PROYECTO
1	S/N	Pago de nómina para Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Transportes y vialidades	S/N
2	ROO220102065449	Ampliación y rehabilitación de instalaciones de seguridad pública de Tulum	Seguridad	FORTAMUN 1-2022
3	ROO220102065573	Suministro e instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Transportes y vialidades	FORTAMUN 2-2022
4	ROO220102065578	Suministro e instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Transportes y vialidades	FORTAMUN 3-2022
5	ROO220102065596	Señalética en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Transportes y vialidades	FORTAMUN 4-2022

Distribución por Programa Presupuestario

De los recursos del FORTAMUNDF recaudados por el ejercicio 2022 en cantidad de \$35,248,428.00 fueron asignados a diferentes obras y proyectos en los siguientes programas presupuestarios que se muestran en el cuadro siguiente:

Por Programa Presupuestario	Presupuesto Asignado
M001 Gestión Administrativa	21,410,456.37
K001 Infraestructura Municipal	13,837,971.63
Total, FORTAMUNDF 2022 APROBADO	35,248,428.00

En el siguiente cuadro podemos observar los Proyectos realizados con recursos del FORTAMUNDF 2022, con la cobertura por proyecto al 31 de diciembre 2022 y con cierre definitivo presentado en 2023.



MEDULAR4





MUNICIPIO DE TULUM
 AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780
 CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICACIÓN # 3
 Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN.
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2022)
 Información Proyectos Realizados con el Fondo
 MOVIMIENTO: CIERRE MODIFICACIÓN # 3



No.	CLASIF. EJE/TEMA	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. A/ C/ AM	LOCALIDAD	PESOS COSTO TOTAL	TECHO FINANCIERO			METAS TOTALES			No DE BENEFICIARIOS		TIPO DE OBRA	
							FED	ESTATAL	FORTAMUNDF(R33) EJERCIDO	ECONOMIAS	DEL PROYECTO		A REALIZAR EN EL EJERCICIO	HOMBRES		MUJERES
											U. MED	CANT				
1	1.1.9	Pago de nómina para Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	IT	A	Tulum	\$21,410,456.37	\$0.00	\$0.00	\$21,409,988.79	\$467.58	NÓMINA	129	129	102	27	N/A
2	1.1.12	Ampliación y rehabilitación de instalaciones de seguridad pública de Tulum	IT	A	Tulum	\$1,738,016.28	\$0.00	\$0.00	\$1,738,016.28	\$0.00	Obra	1	1	150	200	2.3
3	5.2.2	Suministro e instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad de Tulum	IT	A	Tulum	\$7,862,325.03	\$0.00	\$0.00	\$7,862,325.03	\$0.00	Obra	1	1	600	600	2.3
4	1.1.17	Suministro e instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la ciudad de Tulum	IT	A	Tulum	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,491,250.00	\$8,750.00	Obra	1	1	2,000	2,000	2.3
5	5.2.2	Señalética en distintos puntos de la ciudad de Tulum	IT	A	Tulum	\$1,737,630.32	\$0.00	\$0.00	\$1,737,630.32	\$0.00	Obra	1	1	2,000	2,000	2.3
GRAN TOTAL EJERCIDO						\$ 35,248,428.00	\$0.00	\$0.00	\$ 35,239,210.42	\$ 9,217.58						

Situación de la Obra:

IT Obra que inicia y termina en el mismo ejercicio / OM Obra Multianual

Tipos de Movimiento:

A: Aprobación Normal

C: Cancelación Total

AM: Ampliación

Tipo de Obra:

2.1. Obras Capitalizables, 2.2. Obras del Dominio Público, 2.3. Obras Transferibles y 2.4. Infraestructura

El cuadro anterior contiene la relación de 5 proyectos por un total ejercido de recursos del FORTAMUNDF por \$ 35,239,210.42 de los cuales \$21,409,988.79 se asignaron al pago de la nómina de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del ejercicio 2022 y la cantidad de \$13,837,971.63 a 4 Obras de inversión pública que incluyen señalética, semáforos, cámaras de vigilancia y ampliación rehabilitación de las instalaciones de seguridad pública, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.

En el cuadro siguiente podemos observar las metas y la cobertura de las obras y proyectos donde fueron asignados los recursos del FORTAMUNDF 2022



Pago de nómina de los Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
\$21,409,988.79

102 Hombres

27 Mujeres



Ampliación y rehabilitación de instalaciones de seguridad pública de Tulum
\$1,738,016.28
1 Lote

150 Hombres

200 Mujeres





MEDULAR4

Suministro e instalación de
semáforos en distintos puntos de la
ciudad de Tulum

\$7,862,325.03

1 Lote

600 Hombres

600 Mujeres

Suministro e instalación de
cámaras de seguridad en
distintos puntos de la ciudad de
Tulum

\$2,491,250.00

1 Lote

2,000 Hombres

2,000 Mujeres



**TOTAL, FORTAMUN 2022
DEVENGADO:
\$35,239,210.42**

Señalética en distintos puntos de la
ciudad de Tulum

\$1,737,630.32

1 Lote

2,000 Hombres

2,000 Mujeres



MEDULAR4

VI. ANÁLISIS FINANCIERO.

Del Fondo

El artículo 36° de la Ley de Coordinación Fiscal o LCF, estipula que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, como sigue:

“Con el 2.35% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de la LCF, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Este Fondo se entera mensualmente por partes iguales a los Municipios, por conducto de los Estados, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquellas de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 37 del ordenamiento”.

En el artículo 37° de la misma ley, se establece que las aportaciones destinadas al FORTAMUN DF se destinan a la satisfacción de requerimientos del municipio, al cumplimiento de obligaciones financieras, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, así como a satisfacer sus necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

En el Municipio de Tulum, los recursos del FORTAMUNDF fueron ejercidos por la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor Municipal, con el fin de alcanzar el Propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados o MIR Federal, que es: “Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales; y con ello, lograr el objetivo federal a nivel de Fin que es el siguiente:

NIVEL	OBJETIVO
FIN	“Contribuir a promover finanzas públicas locales sanas y sostenibles mediante la transferencia de aportaciones de recursos federales a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México”.

Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben las transferencias de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; y con ello, lograr el objetivo a nivel de Fin, mismas que de acuerdo con la MIR federal establece Propósito y los siguientes componentes:

NIVEL	OBJETIVO
PROPOSITO	Los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México presentan finanzas públicas fortalecidas
COMPONENTE	A Recursos federales para los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México transferidos
COMPONENTE	B Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal

Por tanto, los recursos del Fondo en el Municipio de Tulum se destinaron de acuerdo con su naturaleza, satisfaciendo requerimientos tales como: sueldos al personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, Ampliación y rehabilitación de instalaciones de seguridad pública, Suministro e instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad de Tulum, Suministro e instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la ciudad, Señalética en distintos puntos de la ciudad, se reporta que las dependencias ejecutoras de los recursos fueron la Oficialía Mayor, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y la Dirección de Obras Públicas, proyectos desglosados en el cuadro siguiente:



MUNICIPIO DE TULUM
 AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780
 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO
 Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN.
 Nombre del Programa o Fondo: FORTAMUNDF
 Avance Financiero y Físico de los Recursos y Metas.
 Período: CUARTO TRIMESTRE 2022



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				AVANCE FINANCIERO							AVANCES FÍSICOS			
No.	Folio del SRFT	Nombre del Proyecto	Localidad	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance de Meta	% Avance
1	S/N	Pago de nómina para Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Tulum	\$24,250,872.37	\$21,410,456.37	\$21,410,456.37	\$21,409,988.79	\$21,409,988.79	\$20,437,657.21	\$20,437,657.21			0.9546	95.46%
2	ROO220102065449	Ampliación y rehabilitación de instalaciones de seguridad pública de Tulum	Tulum	\$1,747,555.63	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	1	Lote	0.9265	92.65%
3	ROO220102065573	Suministro e instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Tulum	\$5,000,000.00	\$7,862,325.03	\$7,862,325.03	\$7,862,325.03	\$7,862,325.03	\$5,304,738.37	\$5,304,738.37	1	Lote	0.90	90.00%
4	ROO220102065578	Suministro e instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Tulum	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,491,250.00	\$2,491,250.00	\$2,491,250.00	\$2,491,250.00	1	Lote	0.55	55.00%
5	ROO220102065596	Señalética en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Tulum	\$1,750,000.00	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	1	Lote	1	100.00%
TOTAL				35,248,428.00	35,248,428.00	35,248,428.00	35,239,210.42	35,239,210.42	31,709,292.18	31,709,292.18				



MEDULAR4

El cuadro anterior corresponde al avance financiero y físico del cuarto trimestre reportado se puede observar que varios proyectos /obras no habían cumplido sus metas a la fecha del reporte, sin embargo, en el cierre definitivo registrado en el SRFT en el ejercicio 2023 ya todos los proyectos/obras estaban al 100% de su avance financiero y físico, como se puede observar en el siguiente reporte final del fondo expedido en 2023.

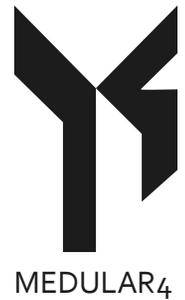
FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
ROO220402204095	2022	5	Lote	1	1	1	100
ROO220102065573	2022	5	Lote	1	1	1	100
ROO220102065578	2022	5	Lote	1	1	1	100
ROO220102065596	2022	5	Lote	1	1	1	100
ROO220102065449	2022	5	Lote	1	1	1	100

En el presente apartado se realiza un análisis de la ejecución del presupuesto 2022, respecto a lo que fue aprobado, modificado, devengado y en su momento ejercido, así como también se señala cuáles fueron los tipos y objetos del gasto, el comportamiento del presupuesto a través del tiempo y se identifican las unidades administrativas a través de las cuales se realizó la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos así como el cumplimiento de los procesos de dichas unidades vinculados a los Programas Presupuestales (Pp); de esta manera se evalúa la congruencia entre la programación y el ejercicio de los recursos para poder determinar si hubo calidad en el gasto de la institución; de igual manera se hace un análisis comparativo con los recursos ejercidos y su distribución por objeto del gasto por los ejercicios 2021 y 2020 de los recursos del FORTAMUNDF.

- Se pudo observar que del importe modificado(recibido) de los recursos FORTAMUNDF 2022 por cantidad de \$35,248,428.00 (100%), se devengaron \$ 35,239,210.42 (99.97%) al cierre del ejercicio y se distribuyeron en los siguientes Capítulos por Objeto del Gasto:



MUNICIPIO DE TULUM
 AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780
 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
FORTAMUNDF



Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12				
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido
Fondo						
financiamiento:	FORTAMUNDF (RAMO 33)					
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,000,000.00	21,410,456.37	21,409,988.73	21,409,988.73	21,409,988.73
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,472,000.00	10,324,860.80	10,324,393.16	10,324,393.16	10,324,393.16
1131	Sueldos Personal Confianza	4,472,000.00	10,324,860.80	10,324,393.16	10,324,393.16	10,324,393.16
	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIF	300,000.00	2,692,302.74	2,692,302.74	2,692,302.74	2,692,302.74
1320	GRATIF	300,000.00	2,692,302.74	2,692,302.74	2,692,302.74	2,692,302.74
1321	Gratificación de Fin de Año	0.00	2,582,138.42	2,582,138.42	2,582,138.42	2,582,138.42
1322	Prima Vacacional	300,000.00	110,164.32	110,164.32	110,164.32	110,164.32
1341	Compens Servi Perso Base	3,474,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,738,800.00	8,393,292.83	8,393,292.83	8,393,292.83	8,393,292.83
1541	Canasta Basica Ayuda p Desp	3,469,200.00	2,520,790.31	2,520,790.31	2,520,790.31	2,520,790.31
1542	Ayuda p renta y apoyo de vivienda	1,269,600.00	5,872,502.52	5,872,502.52	5,872,502.52	5,872,502.52
1593	Otras prest econs sociales	1,015,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	16,255,661.00	13,837,971.63	13,829,221.69	13,829,221.69	13,829,221.69
	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	13,755,661.00	12,099,955.35	12,091,205.41	12,091,205.41	12,091,205.41
6140	URBANIZAC	13,755,661.00	12,099,955.35	12,091,205.41	12,091,205.41	12,091,205.41
6142	Obras de Urbanización	13,755,661.00	12,099,955.35	12,091,205.41	12,091,205.41	12,091,205.41
	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6150	COMUNICACIÓN	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6152	Obras en vias de Comunicación	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	1,738,016.28	1,738,016.28	1,738,016.28	1,738,016.28
6222	Obra Edifica Uso No Habitacional	0.00	1,738,016.28	1,738,016.28	1,738,016.28	1,738,016.28
	Totales fondo de financiamiento	30,255,661.00	35,248,428.00	35,239,210.42	35,239,210.42	35,239,210.42

- En el Capítulo 1000 Servicios Personales, se devengo el 60.76% (\$ 21,409,988.73) del total devengado de los recursos FORTAMUNDF 2022.
- En el Capítulo 6000 Inversión Pública, se devengo el 39.24% (\$ 13,829,221.69) del total recibido de los recursos devengados del FORTAMUNDF 2022.
- Se pudo observar que un 0.03% (\$ 9,217.58) de los recursos del FORTAMUNDF 2022 recibidos por el Municipio de Tulum no fueron Devengados al cierre del ejercicio 2022 y fueron reintegrados en el ejercicio 2023 en apego a la normatividad aplicable.

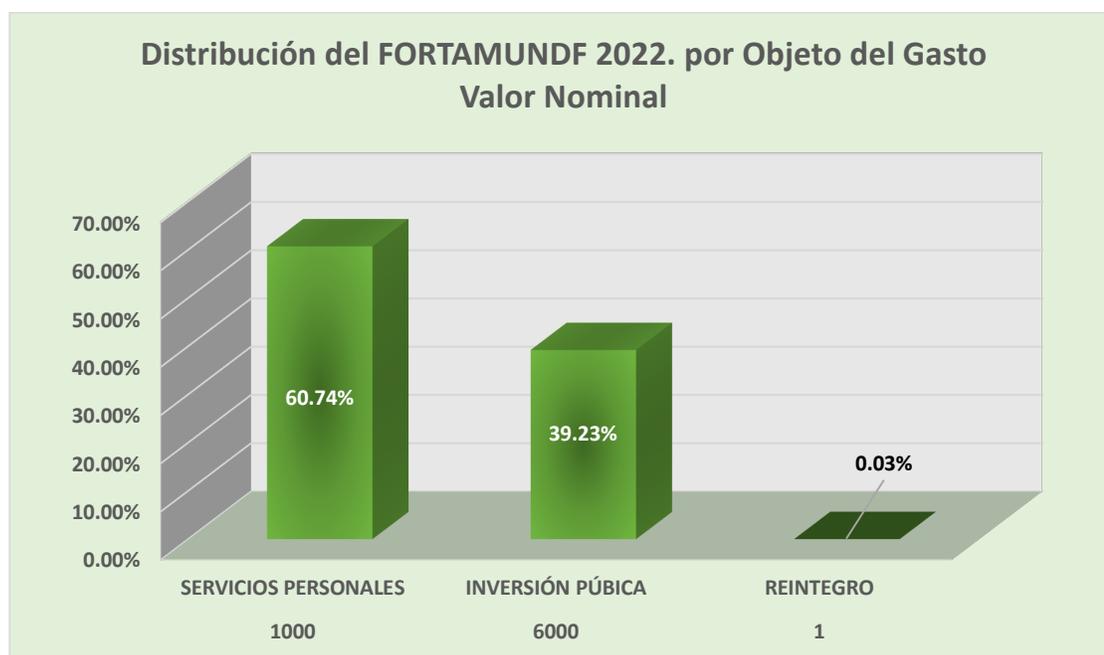
En la siguiente tabla se puede observar el Desempeño de los recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio 2022.



Al realizar el análisis en cuanto a los recursos ejercidos y pagados al cierre del ejercicio FORTAMUNDF 2022, se pudo observar que 89.96% (\$31,709,292.18) fueron aplicados en ambos momentos, con respecto a los recursos recibidos, como se observa en la imagen anterior.

Al cierre de la presente evaluación se presentó evidencia de los recursos pendientes de ejercer y pagar por \$3,529,918.24 (10.01%) de acuerdo con el devengado y que fueron pagados en 2023, de acuerdo a la normatividad aplicable a los recursos del FORTAMUN-DF 2022.

Se pudo observar que considerando los recursos recibidos (Recaudados) del FORTAMUN-DF 2022, los recursos por \$35,248,428.00 se distribuyeron de la siguiente manera 60.74% para destinar a gasto de Servicios Personales y el 39.23% para la inversión pública en infraestructura, y un 0.03% de los recursos no comprometidos se reintegraron a la TESOFE como se puede observar en la imagen siguiente.



De igual manera y considerando el cuadro e imagen siguientes se puede observar la aplicación de los recursos del FORTAMUNDF 2022, por programas o proyectos al cierre del ejercicio 2022 y en la imagen la aplicación de los recursos devengados en dichos programas o proyectos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		AVANCE FINANCIERO								
No.	Folio del SRFT	Nombre del Proyecto	Localidad	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	S/N	Pago de nómina para Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Tulum	\$24,250,872.37	\$21,410,456.37	\$21,410,456.37	\$21,409,988.79	\$21,409,988.79	\$20,437,657.21	\$20,437,657.21
2	ROO220102065449	Ampliación y rehabilitación de instalaciones de seguridad pública de Tulum	Tulum	\$1,747,555.63	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28
3	ROO220102065573	Suministro e instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Tulum	\$5,000,000.00	\$7,862,325.03	\$7,862,325.03	\$7,862,325.03	\$7,862,325.03	\$5,304,738.37	\$5,304,738.37
4	ROO220102065576	Suministro e instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Tulum	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,491,250.00	\$2,491,250.00	\$2,491,250.00	\$2,491,250.00
5	ROO220102065596	Señalética en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Tulum	\$1,750,000.00	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32
TOTAL FORTAMUN				35,248,428.00	35,248,428.00	35,248,428.00	35,239,210.42	35,239,210.42	31,709,292.18	31,709,292.18



Se puede observar lo siguiente:

- ◆ El 60.76% (\$21,409,988.79) del total de los recursos (devengados) del FORTAMUN-DF se destinaron para el pago de Sueldos y prestaciones de los Elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio.
- ◆ El 4.93% (\$1,738,016.28) de los recursos (devengados) del FORTAMUN-DF se aplicaron al proyecto de Ampliación y rehabilitación de instalaciones de Seguridad Pública en Tulum.
- ◆ El 22.31% (\$7,862,325.03) de los recursos (devengados) del FORTAMUN_DF se aplicaron en el proyecto de Suministro e instalación de semáforos en distintos puntos de la Ciudad de Tulum.
- ◆ Se destino el 7.07% (\$2,491,250.00) de los recursos (devengados) se aplicaron en el Suministro e instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la Ciudad de Tulum.
- ◆ Se destino el 4.93% (\$1.737,630.32) de los recursos (devengados) se aplicaron en el Suministro e instalación de Señalética en distintos puntos de la Ciudad de Tulum.

- ◆ Se observo que la aplicación de los recursos devengados se hizo a diversos proyectos que se apegan a lo establecido en el Art 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al realizar el análisis del ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF 2022 en las etapas de devengado y pagado en valores nominales según gráfica siguiente.



Se puede observar lo siguiente:

- ◆ De los 5 programas/ proyectos en los que se destinaron los recursos del FORTAMUNDF 2022, considerando las etapas de los recursos (devengados y pagados), se observó que 3 programas/ proyectos en el avance de los recursos (devengado y pagado) al cierre del ejercicio 2022, cerraron al 100% de avance financiero.
- ◆ El proyecto “Pago de nómina para Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito” se encontraban devengados al 100% (\$21,409,988.79) sin embargo en la etapa de ejercido y pagado se encontraban aplicados financieramente al 95.46% (\$20,437,657.21); quedando un saldo pendiente de ejercer y pagar por \$972,331.58 (4.54%) de los recursos asignados a dicho proyecto, mismos que fueron ejercidos y pagados en el ejercicio 2023, en apego a la normatividad aplicable y que se reportó en el SRFT en el cierre final definitivo.

- ◆ El proyecto “Suministro e instalación de semáforos en distintos puntos de la Ciudad de Tulum” se encontraba devengado al 100% (\$7,862,325.03) con respecto al comprometido, sin embargo en la etapa de ejercido y pagado se encontraban aplicados financieramente al 67.47% (\$5,304,738.37); quedando un saldo pendiente de ejercer y pagar por \$2,557,586.66 (32.53%) de los recursos asignados a dicho proyecto, mismos que el Municipio de Tulum aplico y reporto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos(SRFT) del portal de la SHCP en el cierre final definitivo del FORTAMUNDF 2022, en el ejercicio 2023, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- ◆ Se puede observar que del total de recursos recibidos del FORTAMUNDF 2022 por \$ 35,248,428.00 fueron ejercidos y pagados al cierre del ejercicio 2022 la cantidad de \$ 31,709,292.18 según el avance financiero correspondiente al cuarto trimestre proporcionado por la Dirección General de Planeación del Municipio, quedando un saldo por ejercer y pagar por \$3,539,135.82 saldo que al cierre del ejercicio el Municipio tenía devengado la cantidad de \$3,529,918.24 y por la diferencia no devengada por \$9,217.58 se realizó reintegro a la TESOFE en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Al realizar el análisis a los resultados de las metas programadas, correspondiente a la información del Avance financiero y físico de los recursos y metas registradas al cierre del ejercicio 2022 de los recursos FORTAMUNDF en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) presentada por el Municipio de Tulum, según cuadro siguiente:



MUNICIPIO DE TULUM
 AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780
 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO
 Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN.
 Nombre del Programa o Fondo: FORTAMUNDF
 Avance Financiero y Físico de los Recursos y Metas.
 Período: CUARTO TRIMESTRE 2022



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				AVANCE FINANCIERO							AVANCES FÍSICOS			
Folio del SRFT	Nombre del Proyecto	Localidad	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance de Meta	% Avance	
S/N	Pago de nómina para Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Tulum	\$24,250,872.37	\$21,410,456.37	\$21,410,456.37	\$21,409,988.79	\$21,409,988.79	\$20,437,657.21	\$20,437,657.21			0.9546	95.46%	
ROO220102065449	Ampliación y rehabilitación de instalaciones de seguridad pública de Tulum	Tulum	\$1,747,555.63	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	\$1,738,016.28	1	Lote	0.9265	92.65%	
ROO220102065573	Suministro e instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Tulum	\$5,000,000.00	\$7,862,325.03	\$7,862,325.03	\$7,862,325.03	\$7,862,325.03	\$5,304,738.37	\$5,304,738.37	1	Lote	0.90	90.00%	
ROO220102065578	Suministro e instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Tulum	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,491,250.00	\$2,491,250.00	\$2,491,250.00	\$2,491,250.00	1	Lote	0.55	55.00%	
ROO220102065596	Señalética en distintos puntos de la ciudad de Tulum	Tulum	\$1,750,000.00	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	\$1,737,630.32	1	Lote	1	100.00%	
	TOTAL FORTAMUN		35,248,428.00	35,248,428.00	35,248,428.00	35,239,210.42	35,239,210.42	31,709,292.18	31,709,292.18					

Se puede observar lo siguiente:

- ◆ Al cierre del ejercicio 2022, el proyecto/obra “Señalética en distintos puntos de la Ciudad de Tulum” era el único con la meta cumplida al 100%.
- ◆ El recurso asignado al pago de los sueldos y prestaciones de los Elementos de Seguridad Pública y Tránsito estaba al 95.46% del cumplimiento con respecto al ejercido/pagado del avance financiero, en cuanto al cumplimiento de metas esta se encontraba de igual manera al 95.46% sin embargo, en el cierre final definitivo reportado a la no se pudo analizar el cumplimiento de las metas en el programa presupuestario E011 Gobierno y Rendición de Cuentas, toda vez que la matriz de indicadores (MIR) de esta acción esta de manera general y no se tiene identificado específicamente, la participación de estos recursos en algún Componente(s) y actividad(es) de dicho Programa Presupuestario.
- ◆ Se observa que el proyecto “Suministro e instalación de cámaras de Seguridad en distintos puntos de la Ciudad de Tulum al cierre del ejercicio fiscal 2022, se encontraba con un avance de metas al 55% pero al cierre final definitivo en el SRFT en 2023 ya se había cumplido la meta al 100% en apego a la normatividad del recurso asignado del FORTAMUNDF.
- ◆ De igual manera los proyectos “Ampliación y rehabilitación de instalaciones de Seguridad Pública en Tulum” y “Suministro e Instalación de Semáforos en distintos puntos de la Ciudad de Tulum” cuyas metas programadas se encontraban al 92.65% y 90% de avance al cierre del ejercicio (31 de diciembre 2022) y que al cierre final definitivo en el SRFT en 2023 ya se encontraban al 100% del cumplimiento de metas en apego a la normatividad aplicable.
- ◆ Se puede observar en cuadro siguiente los 4 proyectos de infraestructura, que al cierre definitivo registrado en el SRFT en el 2023 ya habían alcanzado sus metas, no incluye el proyecto por pago de nominas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito:

FORTAMUNDF 2022

AVANCES FISICOS- CIERRE FINAL

FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
ROO220102065449	2022	5	Lote	1	1	1	100
ROO220102065573	2022	5	Lote	1	1	1	100
ROO220102065578	2022	5	Lote	1	1	1	100
ROO220102065596	2022	5	Lote	1	1	1	100



MEDULAR4

De igual manera al realizar el análisis se pudo observar que en el año 2022 hubo un incremento muy importante en cantidad de \$9,146,759.00 (35.04%) en valor nominal, comparado con lo recibido en 2021 y una diferencia mínima por \$59,995.00 (0.23%) en valores nominales (corrientes) con respecto a los recursos recibidos en 2020, como se puede observar en la información financiera de los recursos del FORTAMUN-DF, presentada por el Municipio de Tulum por cada año en cuadros siguientes.

Recursos FORTAMUNDF por Clasificador por Objeto del Gasto, correspondiente al ejercicio 2022.

Partida genérica		Descripción		Periodo 1 Al 12		
				Autorizado	Modificado	Comprometido
Fondo						
financiamiento:						
	FORTAMUNDF (RAMO 33)					
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,000,000.00	21,410,456.37	21,409,988.73	21,409,988.73	21,409,988.73
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,472,000.00	10,324,860.80	10,324,393.16	10,324,393.16	10,324,393.16
1131	Sueldos Personal Confianza	4,472,000.00	10,324,860.80	10,324,393.16	10,324,393.16	10,324,393.16
	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIF	300,000.00	2,692,302.74	2,692,302.74	2,692,302.74	2,692,302.74
1320	GRATIF	300,000.00	2,692,302.74	2,692,302.74	2,692,302.74	2,692,302.74
1321	Gratificación de Fin de Año	0.00	2,582,138.42	2,582,138.42	2,582,138.42	2,582,138.42
1322	Prima Vacacional	300,000.00	110,164.32	110,164.32	110,164.32	110,164.32
1341	Compens Servi Perso Base	3,474,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,738,800.00	8,393,292.83	8,393,292.83	8,393,292.83	8,393,292.83
1541	Canasta Basica Ayuda p Desp	3,469,200.00	2,520,790.31	2,520,790.31	2,520,790.31	2,520,790.31
1542	Ayuda p renta y apoyo de vivienda	1,269,600.00	5,872,502.52	5,872,502.52	5,872,502.52	5,872,502.52
1593	Otras prest econs sociales	1,015,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	16,255,661.00	13,837,971.63	13,829,221.69	13,829,221.69	13,829,221.69
	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	13,755,661.00	12,099,955.35	12,091,205.41	12,091,205.41	12,091,205.41
6140	URBANIZAC	13,755,661.00	12,099,955.35	12,091,205.41	12,091,205.41	12,091,205.41
6142	Obras de Urbanización	13,755,661.00	12,099,955.35	12,091,205.41	12,091,205.41	12,091,205.41
	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6150	COMUNICACIÓN	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6152	Obras en vías de Comunicación	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	1,738,016.28	1,738,016.28	1,738,016.28	1,738,016.28
6222	Obra Edifica Uso No Habitacional	0.00	1,738,016.28	1,738,016.28	1,738,016.28	1,738,016.28
	Totales fondo de financiamiento	30,255,661.00	35,248,428.00	35,239,210.42	35,239,210.42	35,239,210.42

Recursos FORTAMUNDF por Clasificador por Objeto del Gasto, correspondiente al ejercicio 2021.

		MUNICIPIO DE TULUM					
		AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021					
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo financiamiento: FORTAMUNDF (RAMO 33)							
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,667,080.00	7,029,520.92	7,029,520.92	7,029,520.92	7,029,520.92	7,029,520.92
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIF	4,151,610.00	1,266,621.43	1,266,621.43	1,266,621.43	1,266,621.43	1,266,621.43
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,978,044.00	5,703,857.65	5,703,857.65	5,703,857.65	5,703,857.65	5,703,857.65
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0	4,184,642.26	4,171,896.92	4,171,896.92	2,941,555.12	2,941,555.12
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0	7,917,026.74	7,917,026.74	7,917,026.74	7,757,600.80	7,757,600.80
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	7,700,000.00	0	0	0	0	0
Totales fondo de financiamiento		25,496,734.00	26,101,669.00	26,088,923.66	26,088,923.66	24,699,155.92	24,699,155.92

Recursos FORTAMUNDF por Clasificador por Objeto del Gasto, correspondiente al ejercicio 2020.

		MUNICIPIO DE TULUM					
		AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020					
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo financiamiento: FORTAMUNDF (RAMO 33)							
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,677,081.00	7,900,193.52	7,900,193.52	7,900,193.52	7,900,193.52	7,900,193.52
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIF	1,651,610.00	371,951.62	371,951.62	371,951.62	371,951.63	371,951.63
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,478,043.00	6,279,324.64	6,279,324.64	6,279,324.64	6,279,324.64	6,279,324.64
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	2,763,750.87	2,763,750.87	2,763,750.87	2,590,139.67	2,590,139.67
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0	3,049,079.56	3,049,079.56	3,049,079.56	3,045,417.77	3,045,417.77
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0	5,677,373.79	5,677,373.79	5,677,373.79	5,477,794.60	5,477,794.60
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	7,000,000.00	0	0	0	0	0
Totales fondo de financiamiento		17,806,734.00	26,041,674.00	26,041,674.00	26,041,674.00	25,664,821.83	25,664,821.83

Recursos FORTAMUNDF por Clasificador por Objeto del Gasto, correspondiente al ejercicio 2019.



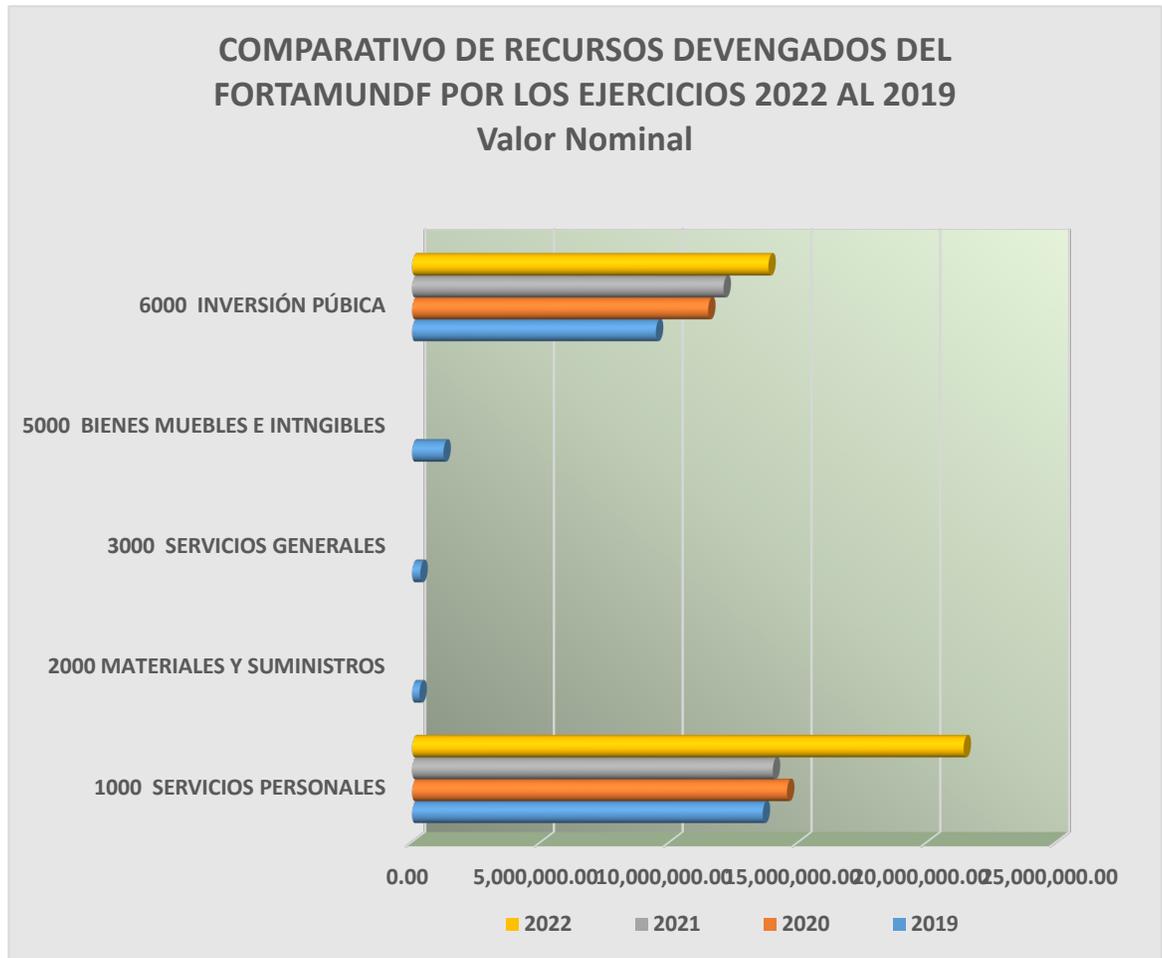
MEDULAR4

		MUNICIPIO DE TULUM					
		AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780					
		TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO					
		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019					
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo financiamiento:	FAM-FORTAMUNDF (RAMO 33)						
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,000,000.00	7,042,530.06	7,042,530.06	7,042,530.06	7,030,391.22	7,030,391.22
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIF PRESTACIONES	2,096,000.00	1,983,604.20	1,983,604.20	1,983,604.20	1,153,081.84	1,153,081.84
1540	CONTRACTUALES	5,760,000.00	4,582,257.20	4,582,257.20	4,582,257.20	4,574,324.33	4,574,324.33
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQ.MENORES DE OFICI	0	928	928	928	0	0
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	0	12,959.52	12,959.52	12,959.52	0	0
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0	74,744.60	74,744.60	74,744.60	0	0
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍC.DE CONSTRUC. Y MAT., ACCESORIOS Y	0	32,016.00	32,016.00	32,016.00	0	0
2550	SUMINISTROS DE LAB. PRENDAS DE SEGURIDAD Y	0	336.4	336.4	336.4	0	0
2720	PROTECCIÓN PERSON IMPUESTOS SOBRE	0	161,883.80	161,883.80	161,883.80	0	0
3980	NÓMINAS Y OTROS QUE SE D OTROS EQUIPOS DE	0	319,508.82	319,508.82	319,508.82	179,583.42	179,583.42
5490	TRANSPORTE EQUIPO DE DEFENSA Y	0	183,744.00	183,744.00	183,744.00	0	0
5510	SEGURIDAD EQUIPOS DE GENERACIÓN	0	743,677.30	743,677.30	743,677.30	0	0
5660	ELÉCTRICA, APARATO DIV.TERRENOS Y	0	286,781.00	286,781.00	286,781.00	0	0
6140	CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0	2,469,080.36	2,469,080.36	2,469,080.36	2,469,080.36	2,469,080.36
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0	3,096,743.33	3,096,743.33	3,096,743.33	2,900,531.08	2,900,531.08
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	3,896,618.26	3,896,618.26	3,896,618.26	3,586,174.17	3,586,174.17
	Totales fondo de financiamiento	16,856,000.00	24,887,412.85	24,887,412.85	24,887,412.85	21,893,166.42	21,893,166.42

Se puede observar que los últimos cuatro ejercicios la aportación con respecto a los recursos de FORTAMUNDF recibida por el Municipio de Tulum en valores nominales (corrientes) siempre ha sido mayor que la del año inmediato anterior.

De igual manera y de acuerdo con la información presentada en cuadros anteriores los recursos pendientes de pago se realizaron en el ejercicio 2023 ya que se encontraban comprometidos y devengados al 31 de diciembre 2022, en cumplimiento de la normatividad aplicable.

De igual manera se observa que al comparar el valor nominal asignado por Clasificador por Objeto del Gasto en los últimos 4 ejercicios hay mayor asignación de Recursos del FORTAMUNDF en 2022 a la Inversión Pública (Capítulo 6000) y a Servicios Personales (Capítulo 1000) como se observa en la siguiente gráfica.



El H. Ayuntamiento de Tulum presento evidencia documental sobre el presupuesto de los recursos del FORTAMUNDF asignado a los proyectos sujetos a evaluación, presento evidencia del ejercicio presupuestal y financiero por proyecto de los últimos 4 años por lo que se realizó un análisis del comportamiento del presupuesto asignado del fondo en los últimos 3 años en términos de precios corrientes y constantes.

Al analizar y comparar la información financiera a valores constantes (deflactada utilizando Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Chetumal con base al ejercicio 2020 por los últimos tres ejercicios (2022-2021-2020) según cuadros siguientes:

Cuadro de los Recursos de FORTAMUNDF 2022 deflactado para obtener el valor real y comparar con los ejercicios 2021 y 2020.

Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 FORTAMUNDF Valor Real (DEFLACTADO)							
Fondo financiamient							
o:	FORTAMUNDF (RAMO 33)						
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,302,185.10	18,813,956.96	18,813,546.03	18,813,546.03	18,813,546.03	0.00
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,929,669.41	9,072,739.20	9,072,328.27	9,072,328.27	9,072,328.27	0.00
1131	Sueldos Personal Confianza	3,929,669.41	9,072,739.20	9,072,328.27	9,072,328.27	9,072,328.27	0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIF	263,618.25	2,365,800.48	2,365,800.48	2,365,800.48	2,365,800.48	0.00
1321	Gratificación de Fin de Año	0.00	2,268,996.06	2,268,996.06	2,268,996.06	2,268,996.06	0.00
1322	Prima Vacacional	263,618.25	96,804.42	96,804.42	96,804.42	96,804.42	0.00
1341	Compens Servi Perso Base	3,052,699.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,164,113.91	7,375,417.29	7,375,417.29	7,375,417.29	7,375,417.29	0.00
1541	Canasta Basica Ayuda p Desp	3,048,481.47	2,215,087.79	2,215,087.79	2,215,087.79	2,215,087.79	0.00
1542	Ayuda p renta y apoyo de vivienda	1,115,632.44	5,160,329.50	5,160,329.50	5,160,329.50	5,160,329.50	0.00
1593	Otras prest econs sociales	892,084.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	14,284,296.47	12,159,806.32	12,152,117.51	12,152,117.51	12,152,117.51	0.00
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	12,087,477.70	10,632,563.60	10,624,874.79	10,624,874.79	10,624,874.79	0.00
6142	Obras de Urbanización	12,087,477.70	10,632,563.60	10,624,874.79	10,624,874.79	10,624,874.79	0.00
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,196,818.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6152	Obras en vías de Comunicación	2,196,818.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	1,527,242.71	1,527,242.71	1,527,242.71	1,527,242.71	0.00
6222	Obra Edifica Uso No Habitacional	0.00	1,527,242.71	1,527,242.71	1,527,242.71	1,527,242.71	0.00
Totales fondo de financiamiento		26,586,481.58	30,973,763.28	30,965,663.54	30,965,663.54	30,965,663.54	0.00

Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Chetumal, Qroo. (Base 2020)

Cuadro de los Recursos de FORTAMUNDF 2021 deflactado para obtener el valor real y comparar con los ejercicios 2022 y 2020.

Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
MUNICIPIO DE TULUM AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 FORTAMUNDF Valor Real (DEFLACTADO)							
Fondo financiamient							
o:	FORTAMUNDF (RAMO 33)						
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	9,199,623.52	6,689,604.93	6,689,604.93	6,689,604.93	6,689,604.93	6,689,604.93
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIF	3,950,856.83	1,205,373.32	1,205,373.32	1,205,373.32	1,205,373.32	1,205,373.32
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,785,683.70	5,428,044.77	5,428,044.77	5,428,044.77	5,428,044.77	5,428,044.77
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0.00	3,982,291.80	3,970,162.76	3,970,162.76	2,799,314.75	2,799,314.75
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	7,534,194.96	7,534,194.96	7,534,194.96	7,382,478.14	7,382,478.14
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	7,327,662.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales fondo de financiamiento		24,263,826.71	24,839,509.78	24,827,380.74	24,827,380.74	23,504,815.92	23,504,815.92

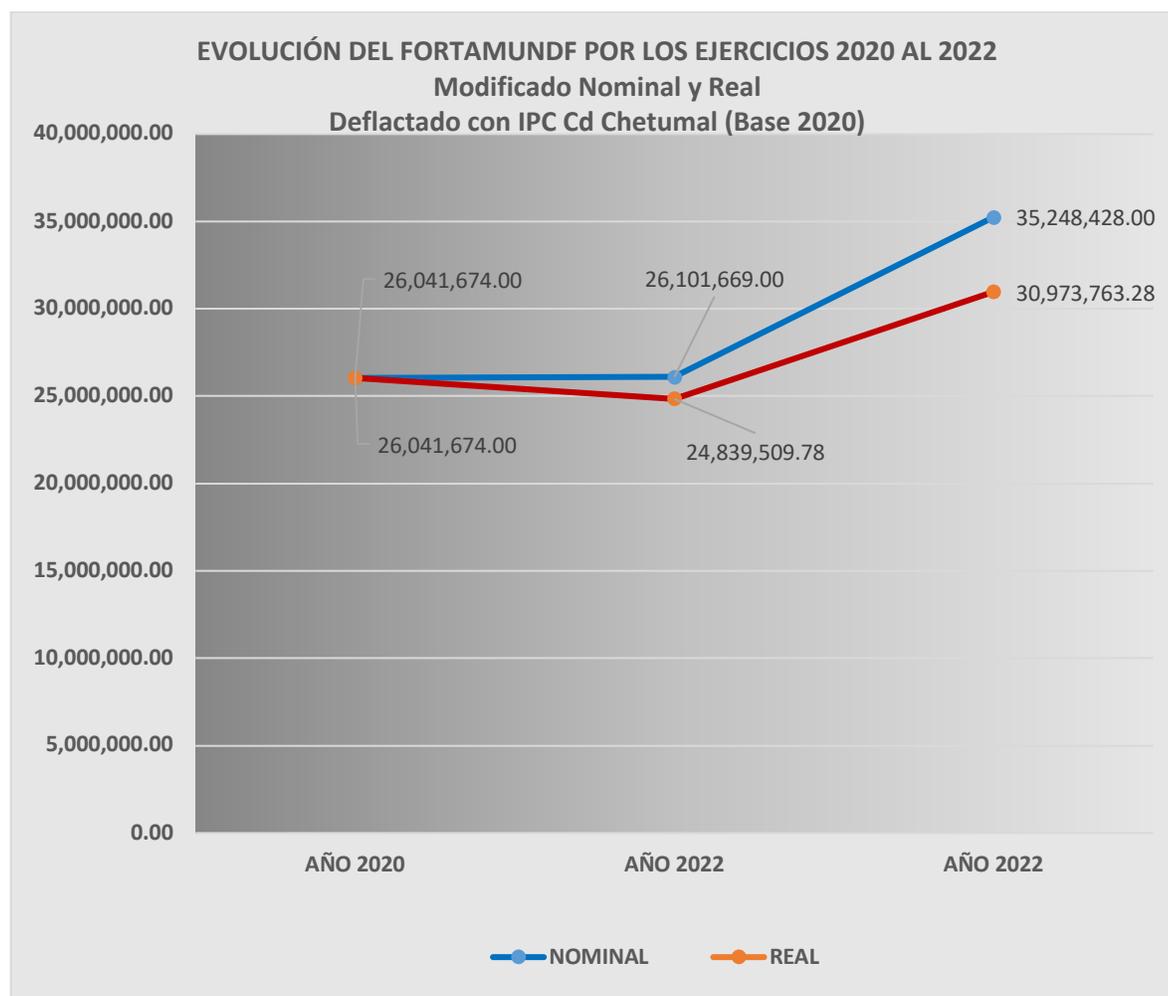
Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Chetumal, Qroo. (Base 2020)

FORTAMUNDF por el ejercicio 2020 (Año Base)

		MUNICIPIO DE TULUM					
		AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780					
		TULUM, QUINTANA ROO, MEXICO					
		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020					
		FORTAMUNDF					
		Valor Real (Base)					
Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo financiamient							
o:	FORTAMUNDF (RAMO 33)						
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,677,081.00	7,900,193.52	7,900,193.52	7,900,193.52	7,900,193.52	7,900,193.52
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIF	1,651,610.00	371,951.62	371,951.62	371,951.62	371,951.63	371,951.63
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,478,043.00	6,279,324.64	6,279,324.64	6,279,324.64	6,279,324.64	6,279,324.64
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	2,763,750.87	2,763,750.87	2,763,750.87	2,590,139.67	2,590,139.67
6140	DIV.TERRENOS Y CONSTR.OBRAS DE URBANIZAC	0	3,049,079.56	3,049,079.56	3,049,079.56	3,045,417.77	3,045,417.77
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0	5,677,373.79	5,677,373.79	5,677,373.79	5,477,794.60	5,477,794.60
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	7,000,000.00	0	0	0	0	0
Totales fondo de financiamiento		17,806,734.00	26,041,674.00	26,041,674.00	26,041,674.00	25,664,821.83	25,664,821.83

Se puede observar lo siguiente:

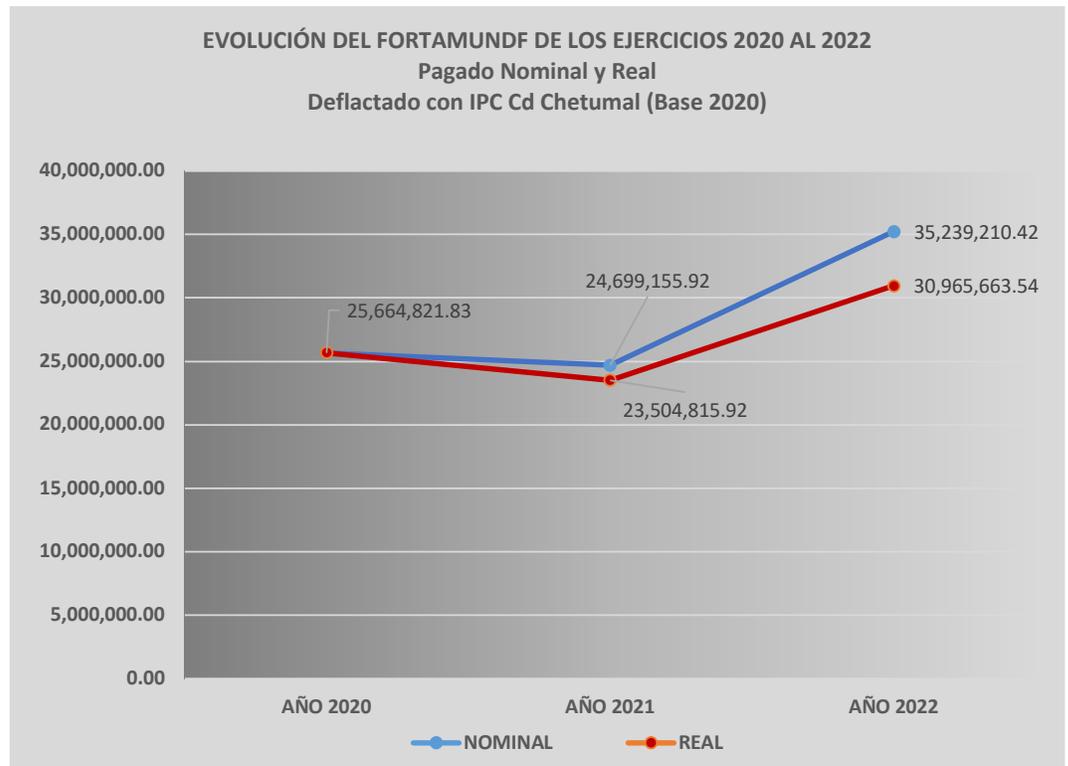
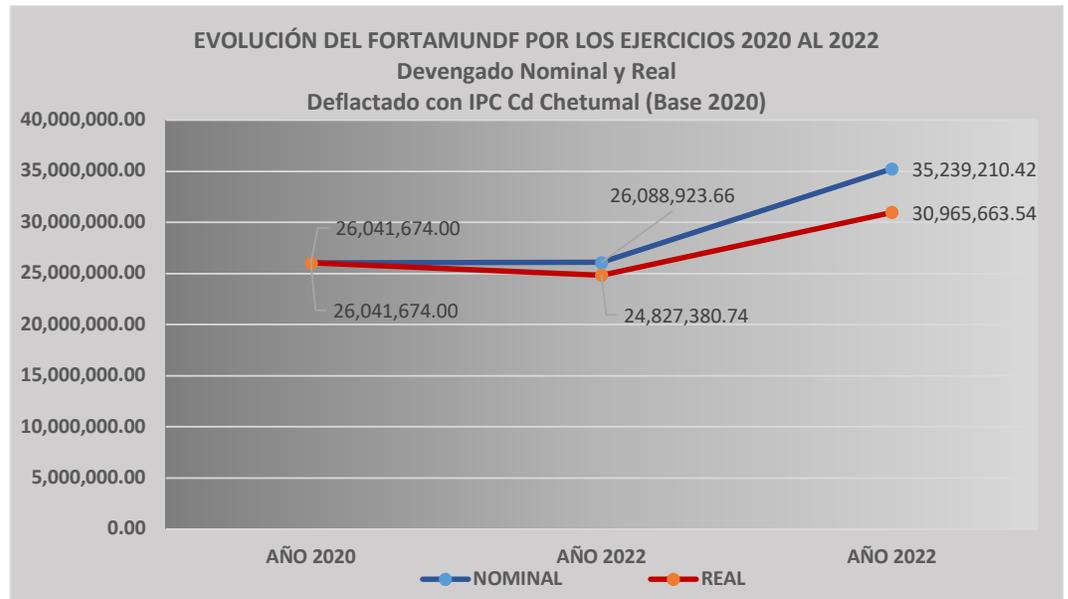
Aunque a valores nominales la tendencia año por año ha sido superior (incremento) al año inmediato anterior, al convertir la información a valores constantes de cada uno de los ejercicios, utilizando el índice deflactor con base al Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, y compararlos se puede observar, que a valores constantes(reales) hubo un incremento del 24.70% (\$6,134,253.50) de los recursos recibidos a valores constantes del FORTAMUNDF 2022 comparado con lo recibido a valores constantes por el 2021, y así mismo al comparar el FORTAMUNDF 2021 con lo recibido por el fondo en el ejercicio 2020 a valores constantes hubo un decremento real del 4.52% (\$1,202,164.22), como se puede observar en la siguiente gráfica:



De igual manera al comparar los recursos en sus etapas de devengado y pagado, se observa que la tendencia ha sido de un incremento significativo a valores constantes para el ejercicio 2022 en los recursos aplicados en estas dos etapas de presupuesto comparados con los recursos del fondo por el ejercicio 2021 y con respecto al ejercicio 2021 comparados con el ejercicio del 2020 un decremento en ambas etapas del presupuesto, como se puede observar en las dos siguientes gráficas.



MEDULAR4



VII. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación específica de desempeño realizada a los programas/recursos para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal presento los siguientes hallazgos:

- ✓ Se devengaron recursos del FORTAMUNDF al cierre del ejercicio 2022 por 99.97% de acuerdo con la información financiera presentada.
- ✓ Se ejercieron y pagaron recursos del FORTAMUNDF al cierre del ejercicio 2022 en un 89.98% de los recursos asignados y el 10.02% restante se ejercieron y pagaron en el ejercicio 2023.
- ✓ Se ejercieron y pagaron con recursos del FORTAMUNDF al cierre final del ejercicio 2022, presentado en el reporte final definitivo en la plataforma SRFT en 2023 alcanzando el 100% de los recursos comprometidos y devengados que equivalen al 99.97% de los recursos recibidos
- ✓ El cumplimiento de las metas programadas al cierre del ejercicio 2022 y al cierre final definitivo del reporte subido en el SFRT en 2023 fue del 100%.
- ✓ Los reportes en la plataforma SRFT se realizaron en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.
- ✓ El municipio cuenta con programas presupuestarios desarrollados mediante la metodología de marco lógico, y cuentan con fuente de financiamiento de recursos federales e ingresos propios.
- ✓ Dentro de los rubros de ejecución de los recursos, se observa la nómina de Seguridad Pública que es pagada y administrada por la Dirección de Recursos Humanos y Tránsito y obra pública, dando continuidad al programa asignado.
- ✓ El área coordinadora del recurso es la Tesorería.



MEDULAR4

- ✓ Se cuenta con evidencia de cumplimiento en cada uno de los rubros de ejecución del fondo.

Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados

En los Programas presupuestarios **M001 Gestión Administrativa** y **K001 Infraestructura Municipal**, en los que se asignaron y ejercieron los recursos del FORTAMUNDF, se observa lo siguiente:

- ✓ Se presentaron los diagnósticos (Arboles de problemas y objetivos) para determinar el problema a resolver, como y que resultados se esperan.
- ✓ No se cuenta con evidencia de un diagnóstico sobre la población objetivo.
- ✓ Las MIR cumplen con la estructura establecida por el marco lógico, respecto de la lógica horizontal se encuentra que los resúmenes narrativos cumplen totalmente con la sintaxis establecida para los cuatro niveles (Fin, propósito, componente, actividad).
- ✓ No se cuenta con una MIR específica para los recursos del FORTAMUNDF y no se identifica dentro de las MIR establecidas por el Municipio la contribución o participación de dichos fondos en los Indicadores, objetivos y metas.
- ✓ Los Unidades de Medida en las Fichas Técnicas de Indicadores son diferentes a las plasmadas en las MIR en los Indicadores.
- ✓ En cuanto a los medios de verificación se observa que se presentan de manera muy general o poco claras en la MIR para identificar las fuentes de información y que estas sean aceptables
- ✓ Se especifica la periodicidad con la que se genera el indicador y ubicación del documento evidencia, aunque se está cumpliendo con la identificación de los medios de verificación se recomienda fortalecer a través del seguimiento para mantener la funcionalidad y objetividad de la MIR.

VIII. ANÁLISIS FODA.



El análisis FODA debe ser identificado y explorado para sentar las bases del proceso de planeación en las Instituciones, esto se logra reconociendo las fortalezas, señalando las consecuencias de las debilidades que reducen la eficacia en el actuar, aprovechando las oportunidades que se encuentran en el entorno y por último, tomando medidas de prevención para las amenazas que refiere dicho análisis.

El análisis FODA tiene como objetivo el identificar y analizar las Fuerzas y Debilidades de la Institución u Organización, así como también las Oportunidades y Amenazas, que presenta la información que se ha recolectado. Se utilizará para desarrollar un plan que tome en consideración muchos y diferentes factores internos y externos para así maximizar el potencial de las fuerzas y oportunidades de diagnóstico para conocer. El diagnóstico interno será necesario conocer las fuerzas al interior que intervienen para facilitar el logro de los objetivos, y sus limitaciones que impiden el alcance de las metas de una manera eficiente y efectiva minimizando así el impacto de las debilidades y amenazas. Se debe de utilizar al desarrollar un plan estratégico, o al planear una solución específica a un problema. Una vez que se ha analizado el ambiente externo. Se Emplea dos tipos.

En el primer caso estaremos hablando de las fortalezas y en el segundo de las debilidades. Como ejemplos podemos mencionar: Recursos humanos con los que se cuenta, recursos materiales, recursos financieros, recursos tecnológicos, etc. El siguiente tipo de análisis es el Externo que es necesario analizar las condiciones o circunstancias ventajosas de su entorno que la pueden beneficiar; identificadas como las oportunidades; así como las tendencias del contexto que en cualquier momento pueden ser perjudiciales y que constituyen las amenazas, con estos dos elementos se podrá integrar el diagnóstico externo. Algunos ejemplos son: el Sistema político, la legislación, la situación económica, la educación, el acceso a los servicios de salud, las instituciones no gubernamentales, etc.



MEDULAR4

Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).

ANALISIS FODA:



Fuente: elaboración propia

Análisis FODA y Recomendaciones

TIPO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Fortalezas y Oportunidades	Se cuenta con un marco normativo municipal congruente con el marco estatal y federal.	
Fortalezas y Oportunidades	En el marco federal existen programas a fines a las funciones del Municipio.	
Fortalezas y Oportunidades	Marco normativo establecido con lineamientos claros y pertinentes.	
Fortalezas y Oportunidades	Existen instancias a nivel federal y estatal que ofertan cursos de capacitación sobre la Matriz de Indicadores para Resultados.	
Fortalezas y Oportunidades	Existen normas y manuales sobre la armonización contable que son de utilidad a la Unidad responsable.	
Fortalezas y Oportunidades	Se registra el avance financiero del fondo desagregado por partida genérica, aunque no se tiene una MIR específica por el fondo	
Fortalezas y Oportunidades	El programa cuenta con reglas de operación	
Fortalezas y Oportunidades	Funcionarios con la capacidad y compromiso para llevar a cabo el uso del fondo de manera adecuada	
Fortalezas y Oportunidades	Recursos suficientes, para la operación del fondo	
Fortalezas y Oportunidades	Incremento en el presupuesto anual del FORTAMUNDF	
Fortalezas y Oportunidades	Coordinación entre los diversos actores que intervienen en el ejercicio del recurso.	
Fortalezas y Oportunidades	Realización de expedientes de los comités de contraloría social por obra realizada con recursos del fondo.	
Fortalezas y Oportunidades	Página de internet del Municipio de Tulum que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas	
Fortalezas y Oportunidades	Se registra el avance físico financiero del fondo, su localización de los proyectos de inversión en el SRFT	
Debilidades y Amenazas	Pocos mecanismos de control para monitorear los fines del fondo.	Integrar un informe anual de control interno que permita conocer de manera integral la ejecución del Fondo, que integre la información generada en los reportes de obras públicas; los comités de contralorías social; y la demás que se estime pertinente
Debilidades y Amenazas	Cambios ocasionados por desastres naturales o contingencias.	Implementar las rutas de operación que se pudieran aplicar en caso de que el presupuesto o las obras realizadas con el recurso se vean afectadas por desastres naturales o contingencias





MEDULAR4

		sanitarias, alineados a las disposiciones de los manuales de operación.
Debilidades y Amenazas	Posible falta de información al momento de realizar las proyecciones del uso del recurso.	Elaborar un documento relativo a los alcances del fondo que permitan visualizar históricamente el uso del FORTAMUNDF, así como la actividad que tiene el fondo y áreas susceptibles al uso del recurso con el fin de perfeccionar los sistemas de priorización del recurso público
Debilidades y Amenazas	No se tiene una MIR específica del fondo	Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, a los lineamientos de fondo
Debilidades y Amenazas	Cambios en los lineamientos que regulan el fondo.	Revisar las disposiciones para el ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF y capacitar a los diversos actores que intervienen en el ejercicio del fondo.
Debilidades y Amenazas	Escasa rendición de cuentas en los reportes emitidos por los comités de contralorías sociales	Generar condiciones para la capacitación de los miembros de la contraloría social
Debilidades y Amenazas	Poca participación de los beneficiarios del recurso o apatía o descontento por las obras que se planean realizar con el fondo.	Elaborar un documento local relativo a los alcances del fondo que permitan perfeccionar los sistemas de priorización del recurso público.
Debilidades y Amenazas	Recortes del presupuesto	Mantener un balance en el presupuesto anual, con reportes que reflejen el adecuado uso del recurso
Debilidades y Amenazas	Apatía o descontento de los beneficiarios para la construcción de obras con recursos del FORTAMUNDF	Realizar capacitaciones y reuniones entre todos los involucrados en las obras a realizarse con el fondo
Debilidades y Amenazas	Desastre natural que imposibilite el avance de la cobertura	Fomentar una mayor cultura de participación y prevención entre los habitantes beneficiarios de los Proyectos
Debilidades y Amenazas	Falta de información abierta relacionada con el uso de recurso	Robustecer la publicación de la información generada por los Comités de Contraloría Social.
Debilidades y Amenazas	Cambios en los lineamientos y reglas de operación para el uso del fondo	Notificar de manera clara y oportuna todos los actores involucrados en el uso del fondo de cambios en el FORTAMUNDF
Debilidades y Amenazas	Desastres naturales o contingencias sanitarias.	Generar plan alternativo en caso de que exista un recorte presupuestario.
Debilidades y Amenazas	No contar con una MIR donde se identifiquen los componentes y actividades con recursos del fondo, conlleva a una falta de control y seguimiento a la relación eficiencia del recurso dentro del programa presupuestario.	Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, y considerando los lineamientos de fondo y la identificación de sus componentes y actividades
Debilidades y Amenazas	Falta de seguimiento a la evaluación de desempeño de los recursos del FORTAMUNDF de años anteriores	Designar al área y funcionario responsable de dar seguimiento a los resultados de la evaluación.

IX. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO.



Ficha técnica.

Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FORTAMUNDF.

Ente público coordinador del programa:

H. Ayuntamiento de Tulum

Poder público al que pertenece (n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo

Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Local

Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:

Diversas Unidades Administrativas.

Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo de programa (nombre completo, correo electrónico):

Diversas Unidades Administrativas.

Antecedentes:

El FORTAMUNDF tiene su base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), donde en el correspondiente Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se establece el monto asignado para todos los municipios y demarcaciones territoriales del país.



MEDULAR4

El objetivo del FORTAMUNDF es: “se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Respecto de las aportaciones que reciban con cargo al Fondo a que se refiere este artículo, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal tendrán las mismas obligaciones a que se refiere el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de esta Ley”.

Clasificación: S- Sujeto a reglas de Operación.

X. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).

Para efectos de desarrollar esta sección se revisó la existencia de evaluaciones de ejercicios anteriores practicas al Programa, fue posible identificar que sí se cuenta con evaluaciones externas de ejercicios anteriores. Por lo que se realizará las recomendaciones para la implementación del Mecanismo para el Seguimiento de los ASM en el marco del SED.

Con relación a los resultados presentados en la evaluación anterior se puede observar lo siguiente:

- ❖ Los rubros de ejercicio del recurso perteneciente a obra no cuentan con evidencia de un diagnóstico sobre la población objetivo.
- ❖ Para el ejercicio de recursos en pago de Sueldos y prestaciones de Elementos de Seguridad Pública y Tránsito se observa un incumplimiento en la evidencia específica del ejercicio del recurso, ya que se encuentran de manera general dentro de una actividad de la Dirección de Recursos Humanos.
- ❖ Se observa que el ayuntamiento ya cuenta con programas presupuestarios realizados mediante la metodología de marco lógico, que incluyen los árboles de problemas y objetivos.
- ❖ Se observa que se cuenta con programas presupuestarios elaborados considerando parcialmente la metodología de marco lógico ya que no se determina mediante diagnóstico o estudio de la población potencial las poblaciones objetivo a los que se pretende atender en sus diferentes segregaciones (sexo, edad, indígenas, afrodescendientes, etc.).
- ❖ Se observa que las diferentes áreas que participan en la ejecución del recurso cuentan con las evidencias de las metas alcanzadas.
- ❖ Se observa que existen evidencias que validan el seguimiento de los indicadores establecidos dentro de la MIR del programa presupuestario.
- ❖ Se observa que los indicadores no han sufrido modificaciones respecto a las metas propuestas en ejercicio inmediato anterior.

XI. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Considerando que existe un diagnóstico respecto a la problemática que el programa atiende, se recomienda que la unidad responsable lleve a cabo la supervisión y seguimiento del programa utilizando la Metodología del Marco Lógico, el esquema de Árbol del Problema para el análisis de la problemática y sea posible identificar las principales causas y efectos que genera, para en su caso modificar y actualizar la definición de los medios y fines que serán utilizados para la solución de la problemática del ejercicio propuesto.

La Metodología de Marco Lógico es el instrumento que la Administración Pública del Ayuntamiento de Tulum utiliza para creación de los programas presupuestarios, se recomienda que la unidad responsable se involucre en la realización de los programas presupuestarios desde su teoría y planeación para poder identificar de forma detallada las etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML) aplicadas en el programa, por lo que se debe mantener una constante en la revisión y actualización de los programas.

Las diferentes unidades que ejecutan el programa son responsables de la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de cada ejercicio, para poder identificar claramente los bienes y servicios que genera y su vinculación con los objetivos de estratégicos convenidos. Por ende, es importante mantener de forma coordinada y formalizada el seguimiento de las matrices que se vean involucradas con el programa.

Las unidades responsables del seguimiento a los indicadores a través de los reportes de avance de los indicadores estratégicos y de gestión, deberán verificar de acuerdo con su frecuencia de medición, las evidencias presentadas, y en caso de existir variaciones deberá generar un documento oficial que justifique dichas variaciones.

XII. DATOS DEL DESPACHO EVALUADOR.



DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre del coordinador de la evaluación:

Rodrigo David Marí Cabrera

Cargo:

Administrador Único

Institución a la que pertenece:

Medular4 Servicios de Consultorías y Proyectos S.A. de C.V.

Principales colaboradores:

Miguel Ángel Pérez Arana, Luis Armando Hoil Be.

Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

rodrigo.mari@medular4.com.mx

Teléfono (con clave lada):

999 1210565

XIII. BIBLIOGRAFÍA.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(diputados.gob.mx\)](#)

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (27/02/2022). [Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria \(diputados.gob.mx\)](#)

Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (30/01/2018). [Ley General de Contabilidad Gubernamental \(diputados.gob.mx\)](#)

Ley de Coordinación Fiscal (30/01/2018). [Ley de Coordinación Fiscal \(diputados.gob.mx\)](#)

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, (12/07/2019) [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

Consejo Nacional de Armonización Contable. CONAC (2011), Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas. (23/12/2015) [NOR_01_14_011.pdf \(conac.gob.mx\)](#)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño: [Evaluación Específica de Desempeño \(coneval.org.mx\)](#)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público Documentos; Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados [Guia MIR.pdf \(www.gob.mx\)](#)

Transparencia Presupuestaria, Observatorio del Gasto (2022), [Ciclo Presupuestario \(transparenciapresupuestaria.gob.mx\)](#)

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022. [PED 2016-2022 QRoo.pdf](#)

Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tulum 2021- 2024. [Microsoft Word - PDM.docx \(tulum.gob.mx\)](#)

Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo. [54-Reglamento de la Administración Publica Municipal 27-12-22.pdf \(tulum.gob.mx\)](#)

Modelo de Términos de Referencia de Evaluación Específica.- [TdR - Específica del Desempeño Fondos Pyts Invers.pdf - Google Drive](#)

XIV. ANEXOS.



MEDULAR4

Anexo A. Glosario de términos.

Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas: hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Comité de Evaluación: integración de servidores públicos de la dependencia evaluada, designados para supervisar la calidad y el cumplimiento normativo para el buen desarrollo de las etapas del proceso de la evaluación tales como definición del proyecto, contratación, supervisión y seguimiento, entre otras.

Evaluación: análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica de Desempeño: valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida en el SIEED y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Ficha técnica: documento en forma de sumario o resumen que contiene la descripción de las características de un proceso o programa de manera detallada y esquemática.

Indicadores Estratégicos: dan cuenta del objetivo a nivel de Fin y de Propósito del Programa: miden el impacto del programa y la situación de los beneficiarios gracias a los bienes y servicios que recibió del Programa.

Indicadores de Gestión: miden los bienes y/o servicios producidos y entregados a la población objetivo por el Programa (componentes), y los resultados de las actividades clave para la producción de los bienes y/o servicios (actividades).



Indicadores de Resultados: herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

Información Pública de Oficio: datos básicos que necesariamente deben ser publicados de manera permanente y actualizada en los portales de los Sujetos Obligados de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lógica horizontal de la MIR: cumplimiento de la consistencia necesaria para obtener la información (mediante los medios de verificación) que permita medir los indicadores y las metas asociadas al cumplimiento de los distintos niveles de objetivos del programa.

Lógica vertical de la MIR: cumplimiento de la cadena de causalidades entre los niveles de objetivos de la MIR y sus supuestos. Es decir, uso de insumos para la concreción de productos, que a su vez al ser provistos a sus beneficiarios permiten generar resultados, y con base en la concreción de beneficios indirectos la generación de efectos en el largo plazo.

Matriz de Indicadores de Resultados (Matriz de Marco Lógico): resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Población potencial: población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.



Población objetivo: sector que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población atendida: sector beneficiado por un programa en un ejercicio fiscal.

Programa Presupuestario: medios a través de los que se permite identificar directamente las actividades específicas de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan de la ejecución de estos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.

Recomendaciones: sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Reglas de Operación: son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.